

COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA DON RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

Sesión celebrada el día 17 de marzo de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

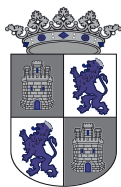
- Elección de Vicepresidente de la Comisión.
- Comparecencia Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Ávila, SC/000199, a solicitud el Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - La memoria de actuaciones de la Delegación Territorial correspondiente al año 2024.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	21155
El presidente, Sr. Hernández López, abre la sesión.	21155
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	21155
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	21155
Intervención de la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	21155
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	21155
Primer punto del orden del día. Elección Vicepresidencia.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	21155
Intervención de la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León) para proponer candidata a la Vicepresidencia de la Comisión.	21156

**Páginas**

El presidente, Sr. Hernández López, somete a votación la candidatura propuesta.	21156
Es elegida doña María Isabel Pérez Martín como vicepresidenta de la Comisión.	21156
Segundo punto del orden del día. SC/000199.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	21156
Intervención del Sr. Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, para informar a la Comisión.	21157
El presidente, Sr. Hernández López, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	21170
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	21170
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	21173
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	21176
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	21178
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	21181
Intervención del Sr. Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, para responder a las cuestiones planteadas.	21184
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	21195
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	21197
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	21198
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	21199
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	21199
En turno de dúplica, interviene el Sr. Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila.	21201
El presidente, Sr. Hernández López, levanta la sesión.	21204
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	21204



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señorías, buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún grupo quiere comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muy buenos días, señor presidente. Hay dos... dos sustituciones: doña Soraya Blázquez sustituye a doña Alicia Paloma... Palomo -perdón- y don Jesús Puente sustituye a doña Nuria Rubio. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a Ángel Ceña.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Vox Castilla y León?

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

José Antonio Palomo sustituye a Marisa Calvo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Buenos días, presidente. María de los Ángeles Prieto Sánchez en sustitución de Miguel Ángel García Nieto y Emilio José Berzosa Peña en sustitución de María de las Mercedes Cofreces Martín. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará cuenta de la lectura del primer punto del orden del día.

Elección Vicepresidencia

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Elección de vicepresidente de la Comisión.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Al haber quedado vacante la Vicepresidencia de la Comisión, es preciso proceder a cubrir ese puesto. Por tanto, vamos a ver qué grupos parlamentarios quieren proponer algún candidato. ¿Grupo Socialista?



EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Me ha pillado... No, nosotros no vamos a presentar ningún... ningún...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Perfecto. ¿UPL-Soria ¡Ya!? ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No, tranquilo, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

¿Vox Castilla y León?

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Proponemos a María Isabel Pérez Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo Popular? Muchas gracias.

Procedemos entonces a la votación. ¿Votos a favor? ¿Abstenciones? *[Murmillos]*. Sí, abstenciones. Ocho... ocho. Sí. Por tanto, queda nombrada como vicepresidenta de la Comisión doña María Isabel Pérez Martín. Le pido por favor que venga aquí, a su... a su sitio. Gracias.

Bien. Señorías, continuamos con el orden del día. Damos la bienvenida a la nueva vicepresidenta, le deseamos que ya sea el último cambio que tengamos en esta legislatura en esta Comisión. Y, sin más demora, démosle paso al secretario para que lea el punto del orden del día segundo.

SC/000199

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Comparecencia del ilustrísimo señor delegado territorial de Ávila, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre la memoria de actuaciones de la Delegación Territorial correspondiente al año dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Damos la bienvenida –cómo no– al excelentísimo señor delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, al equipo que le acompaña... Bueno, la verdad que darle a José Francisco Hernández Herrero la bienvenida a su casa es como algo más complicado, pero, bueno, esta... si ya es la casa de todos los castellanos y leoneses, él, como compañero nuestro y que empezó esta legislatura también con nosotros, pues es más aún que la de los demás. Sin más demora, demos la palabra a él.

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA
(SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):**

Muchas gracias, señor presidente, por su calurosa bienvenida. Saludo también a la señora vicepresidenta recién elegida, y felicidades. Señor secretario, señora letrada, señoras y señores, buenos días. Comparezco hoy ante esta Comisión para presentar el informe anual de las actuaciones llevadas a cabo por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila durante el año dos mil veinticuatro.

Mi principal objetivo como delegado territorial de Ávila ha sido y será fortalecer el vínculo entre la Administración autonómica y la sociedad abulense, acercando las políticas públicas a quienes más las necesitan. Afronto esta responsabilidad con entrega y compromiso, convencido de que el servicio a los ciudadanos debe hacerse en la escucha activa, la resolución de problemas y la interlocución efectiva con las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León. Esta tarea no sería posible sin el apoyo y profesionalidad de los empleados públicos.

Desde el primer día he contado con un equipo altamente cualificado, conocedor de la realidad de nuestra provincia y comprometido con la prestación de un servicio público eficaz y de calidad. Bajo la coordinación de la Secretaría Territorial, las Jefaturas de Servicio y las Direcciones de las diferentes unidades administrativas, esos trabajadores desempeñan una labor imprescindible, muchas veces en un segundo plano, pero fundamental para el funcionamiento de nuestra Administración. Por ello, considero que esta comparecencia es también un reconocimiento a su esfuerzo diario.

Creo en el trabajo en equipo y en la importancia de aunar esfuerzos para seguir avanzando como sociedad. Mantener una educación, una sanidad y unos servicios sociales de calidad es una prioridad absoluta para nuestra Comunidad Autónoma. Así lo ha demostrado el Gobierno del presidente Alfonso Fernández Mañueco, que apuesta firmemente por el desarrollo de Ávila, impulsando iniciativas que favorezcan el crecimiento económico y la creación de empleo. Pero centrémonos en el motivo de esta comparecencia: el balance de la actividad de la Delegación Territorial en dos mil veinticuatro.

Las competencias que la Junta ejerce en el ámbito provincial han marcado el trabajo diario de nuestra Administración con el objetivo de responder de manera eficiente a las necesidades de los ciudadanos. Señorías, en sus manos tienen la Memoria anual: un documento que recoge con detalle la labor desempeñada por la Junta en Ávila. A continuación, me gustaría destacar alguno de los aspectos más relevantes de este informe.

Señorías, las realidades más importantes en la provincia de Ávila en dos mil veinticuatro han sido las relativas a sanidad. Es obligado comenzar agradeciendo la confianza de los usuarios en la sanidad pública de nuestra Comunidad. Así lo dice el barómetro sanitario global del año dos mil veinticuatro, publicado por el Ministerio de Sanidad, en el que se refleja que los castellanos y leoneses otorgamos un 6,68 de media al funcionamiento de nuestro sistema durante el pasado año; lo que supone la segunda nota más alta del país y bastante superior a la media nacional: 6,28. El barómetro también indica que el nivel de satisfacción -se hayan utilizado o no los servicios sanitarios- ha mejorado unas décimas respecto a dos mil veintidós y dos mil veintitrés; mientras en el conjunto de España se mantiene estable en dos mil veinticuatro.



Esas cifras son la valoración de los usuarios de la sanidad pública de Castilla y León, fruto –sin duda– del trabajo del personal sanitario y de sus equipos directivos –a los que aplaudo desde esta tribuna–, destacando especialmente el trabajo desarrollado en Ávila, por ejemplo, en oncología.

En dos mil veinticuatro hemos asistido a la consolidación de la unidad satélite de radioterapia tras la puesta en marcha de las consultas de radioterapia y la instalación del acelerador lineal. Son unas instalaciones, las de la unidad satélite, modernas y cálidas, con las que pretendemos mejorar la calidad de vida del paciente y evitar los desplazamientos a otras provincias. El objetivo de la Junta de Castilla y León en Ávila es garantizar la atención integral de los pacientes oncológicos desde el diagnóstico hasta el final del tratamiento, realizándose en nuestra ciudad consultas médicas de diagnóstico, prueba de simulación en TAC y administración del tratamiento en el acelerador. A esto sumamos los pasos ya dados hacia la creación del Área de Atención Integral al Paciente Oncológico con la futura puesta en marcha del nuevo Hospital de Día Oncohematológico. En mayo de dos mil veinticuatro se ha formalizado su contratación. La suma de la unidad de radioterapia y del nuevo espacio supondrán 1.516 metros cuadrados útiles de ampliación de áreas asistenciales para pacientes oncológicos en el Complejo Asistencial de Ávila.

Como mejora de la cartera de servicios, el pasado día diecinueve de febrero, el consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Alejandro Vázquez, anunció la implantación este año de la unidad de ictus en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, cuestión en la que ya se trabaja desde el área sanitaria.

Por otra parte, se ha aprobado el plan funcional para la construcción de un bloque de cirugía ambulatoria en el Hospital Provincial de Ávila; con una superficie de actuación de 200 metros cuadrados, contará con 2 quirófanos equipados con tecnología avanzada y una sala de anestesia. La planificación de esta unidad responde a las mejores... a las mejores prácticas en cirugía ambulatoria, permitiendo intervenciones menos invasivas, estancias más breves y una recuperación más ágil; lo que se traducirá en una mejor experiencia del paciente y en uso más eficiente de los recursos hospitalarios.

Con el objetivo de optimizar la asistencia sanitaria entre distintos hospitales de la Comunidad Autónoma a lo largo de dos mil veinticuatro, se han firmado acuerdos de gestión compartida en número de 5, en virtud de los cuales, profesionales del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y el Hospital Universitario Río Hortega han prestado apoyo a los servicios de psiquiatría, oncología médica y traumatología del Complejo Asistencial de Ávila, asegurando la continuidad de la atención en estas especialidades. Y, por nuestra parte, especialistas en otorrinolaringología y en ginecología del Complejo Asistencial de Ávila han colaborado con los Hospitales de Aranda y Soria, facilitando la atención a pacientes en sus áreas de referencia y reduciendo la necesidad de desplazamiento a otros centros.

Señorías, a finales de dos mil veinticuatro se ha puesto en marcha la... en la Atención Primaria la unidad de afrontamiento activo del dolor crónico, ubicada en el Hospital Provincial de Ávila. Constituida por un equipo interdisciplinar de profesionales, este servicio ofrece un enfoque que maneja otras alternativas terapéuticas con aspectos psicológicos y sociales directamente relacionados con la vivencia del dolor. El objetivo es mejorar la funcionalidad y la calidad de vida de las personas



con dolor desde la educación en neurofisiología del dolor, basado en el conocimiento del por qué se produce y se perpetúa y qué herramientas tiene nuestro cerebro para aumentar o disminuir dicho dolor. Este abordaje se combina con sesiones de ejercicio terapéutico adaptado y guiado por profesionales, así como un programa de prescripción de fármacos para reducir su dependencia. La unidad está constituida por tres fisioterapeutas –uno de los cuales se encarga de la formación, tras su paso por la unidad de Valladolid– y ya se ha solicitado la incorporación de un psicólogo.

Durante el año dos mil veinticuatro, se han realizado las obras de mejora de eficiencia energética en los centros de salud de Arenas de San Pedro, Ávila Estación, Ávila Norte, Ávila Rural, Candeleda y Navarredonda de Gredos. Por otra parte, se han realizado las obras de mejora de accesibilidad en el centro de salud Ávila Norte y la adaptación del edificio Casa de Luis Dávila para ubicación temporal del centro.

Se ha retomado la primera fase de la reforma del centro de salud de Arévalo y en la zona básica de salud de Sotillo de la Adrada la Gerencia Regional ha adjudicado las obras de construcción del nuevo centro de salud, por importe de 5.436.770 euros; la previsión es que las obras culminen en dos mil veintisiete, pasando de los 31 espacios asistenciales e instalaciones actuales a los más de 100 previstos, con el fin de dar servicio a 17 núcleos de población y un total de 12.000 tarjetas sanitarias.

En lo que respecta a la actividad asistencial de Atención Hospitalaria, el Complejo de Ávila dispuso el año pasado de 387 camas funcionantes, con un total de 13.693 ingresos, 298.497 consultas externas, 8.434 pacientes atendidos en el Hospital de Día Oncohematológico y 7.238 intervenciones quirúrgicas programadas con medios propios.

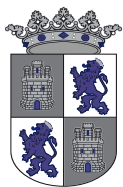
En Atención Primaria, en dos mil veinticuatro se realizaron un total de 1.094.041 consultas de medicina familiar –presenciales, no presenciales y domiciliarias–, 97.691 de pediatría y 647.271 de enfermería. Las consultas atendidas en los puntos de atención continuada han sido 354.922.

Durante dos mil veinticuatro, hemos continuado con la dotación de equipamiento clínico en los centros de salud y consultorios locales para garantizar la capacidad resolutoria de los equipos de Atención Primaria en base a nuestra cartera de servicios, haciéndola más cercana en la asistencia.

Por otra parte, hemos seguido trabajando con la herramienta de la interconsulta no presencial entre Atención Primaria y Hospitalaria. Esto ha permitido que, de 71.178 interconsultas solicitadas, un 24,7 % se resolvieran en el primer nivel asistencial, evitando la necesidad de derivación hospitalaria y reduciendo desplazamientos innecesarios para los pacientes.

Durante dos mil veinticuatro, se ha seguido trabajando en la incorporación de nuevos profesionales. En ese sentido, son ya más de 100 los médicos y enfermeras que están realizando su residencia MIR y EIR en el área de salud de Ávila en hasta 13 especialidades, a las que este año se ha sumado la de medicina física y rehabilitación. Y continuamos trabajando en la incorporación de otras nuevas en dos mil veinticinco: enfermería de salud mental, psicología clínica y medicina preventiva y salud pública.

Con este brevísimo resumen de la actividad desarrollada por la Junta de Castilla y León en el ámbito de la sanidad asistencial, puedo afirmar que el área de salud de Ávila



continúa inmerso en un proceso de transformación e incremento de calidad. No obstante, comprometo en esta comparecencia en las Cortes de Castilla y León mi esfuerzo y el de mi equipo para seguir mejorando los servicios sanitarios en nuestra provincia.

El Servicio Territorial de Sanidad ha continuado desarrollando las competencias que tiene encomendadas a través de las distintas secciones en las que se estructura este Servicio Territorial. Así, desde el ámbito epidemiológico, durante el año dos mil veinticuatro gestionó un total de 48.108 dosis de vacunas, excluyendo las de COVID y gripe estacional, destinadas tanto a la administración en las zonas básicas de salud como en los centros de vacunación. Por otro lado, se distribuyeron más de 30.000 dosis de vacuna contra el COVID-19 y se vacunaron más de 45.000 personas frente a la gripe. También se han atendido a 810 viajeros internacionales en el Centro de Vacunación Internacional, lo que supone mantener la alta demanda de este servicio, que se viene produciendo desde la pandemia.

Desde la Sección de Ordenación Sanitaria, destaca la renovación de la autorización sanitaria de funcionamiento del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, adecuando su oferta asistencial, que tiene como principal novedad la unidad de radioterapia. En el ámbito privado, se ha modificado la estructura del Hospital Santa Teresa con la apertura de nuevos quirófanos durante este año dos mil veinticuatro.

Desde la Sección de Promoción de la Salud y Salud Laboral, se ha pasado de 12 a 15 las enfermedades que se estudian en el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Congénitas en el recién nacido al realizar la conocida como prueba del talón. Se ha aumentado el rango de la edad de cribado en el Programa de Detección de Cáncer de Colon, siendo actualmente de 50 a 74 años; también se ha elevado la edad del cribado en mujeres en Programa de Detección del Cáncer de Mama, siendo ahora de 45 a 74 años. Finalmente, el laboratorio de salud pública ha conseguido la acreditación conforme a la norma UNE-EN ISO 17025, lo cual permite realizar actividades de control oficial, habiéndose producido un aumento considerable en número de muestras a analizar, lo que supone un refuerzo a su labor dentro del servicio territorial.

La mejora del sistema de servicios sociales se refleja en el plan impulsado por las aportaciones derivadas tanto de los fondos de la Unión Europea como de los propios Presupuestos de la Comunidad, que han permitido acometer las inversiones necesarias para cumplir los objetivos de atención a las víctimas de agresión sexual, así como iniciar los proyectos de las estancias de larga duración para personas mayores y del nuevo centro de atención a menores, que culminará con la construcción de estas dos nuevas infraestructuras. A ello se une la apuesta por una atención de calidad a las personas en su propio domicilio, que se realiza desde una perspectiva sociosanitaria y proactiva de los sistemas públicos de protección, reflejado en 12.441 prestaciones de dependencia, que tienen reconocida las 9.217 personas con derechos.

Como se viene observando en los últimos años, la tendencia respecto a la provisión de servicios dirigidos a las personas mayores se centra en el fomento de los servicios domiciliarios, con el fin de que las personas se mantengan en su propio hogar si así lo desean. La evolución de la ratio de coberturas domiciliarias supone el 52 % de las prestaciones reconocidas en el año dos mil veinticuatro.



No sería posible llegar a esta atención sin la colaboración de las corporaciones locales a través del acuerdo marco de cofinanciación de servicios sociales por un importe de más de 17 millones de euros. Esta coordinación interadministrativa constituye uno de los pilares del sistema y ha generado una homogeneidad en los servicios sociales en todo el territorio provincial y regional.

Este sistema común se refleja en el impulso dado a la red de protección a las familias más vulnerables, destinada específicamente a prevenir y a atender de manera integral y coordinada las necesidades básicas de personas y familias que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad social y económica. En la provincia de Ávila, se han concedido 509 bonos nacimiento por un importe total de 886.500 euros. Hay que destacar la alta tasa de... de inserción laboral de los 16 itinerarios profesionales realizados en dos mil veinticuatro, con un total de 213 participantes, buena parte de ellos perceptores de renta garantizada de ciudadanía.

Por último, indicar que se continúa con la cobertura social necesaria en protección de menores y la aplicación de medidas en jóvenes infractores. Es importante resaltar que Ávila fue sede en dos mil veinticuatro del Foro de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Castilla y León. El acceso a la educación, la participación educativa, el rendimiento académico, la inversión en tecnologías e infraestructuras, la seguridad en nuestras aulas, la igualdad y las oportunidades para nuestro alumnado conforman la educación de nuestra provincia. La educación en Ávila está al servicio de los 23.554 alumnos y 2.785 profesores.

Entre las novedades más relevantes en la organización general del curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco debemos mencionar los siguientes:

La oferta de escolarización gratuita de alumnos de 0 a 3 años. En el caso de nuestra provincia, han dado cobertura a un total de 40 centros, 25 de carácter público y 15 privados, 18 rurales y 22 urbanos; con 103 unidades, 69 de titularidad pública -Consejería de Educación y ayuntamientos- y 34 de titularidad privada -centros privados y guardería-, suponiendo la escolarización gratuita de 1.696 alumnos.

Además de la oferta ya mencionada de plazas escolares gratuitas para niños de 0 a 3 años en el año dos mil veinticuatro, también se ha ampliado la oferta educativa en Formación Profesional con la puesta en marcha de tres ciclos superiores y dos de formación básica: el título de FP grado superior Acondicionamiento Físico en el Centro Integrado de Formación Profesional de Ávila, así como el Centro Integrado de Las Ferrerías de Arenas de San Pedro; el título de Formación Profesional grado superior en Comercio Internacional en el Instituto de Educación Secundaria Vasco de la Zarza de Ávila; el título de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina en el Instituto de Educación Secundaria Sierra del Valle de La Adrada; y Agrojardinería y Composición Floral en el Instituto de Educación Secundaria María de Córdoba de Las Navas del Marqués. Asimismo, se oferta una nueva modalidad de Bachillerato en el Instituto de Educación Secundaria Sierra del Valle de La Adrada, en el Instituto José Luis López Aranguren y también en el Instituto Alonso de Madrigal, ambos de Ávila.

Otros aspectos a destacar: el incremento en la ayuda para la adquisición de libros de texto, con un incremento del umbral económico, una subida sobre el IPREM anual correspondiente al 2,82 %; atención a las familias numerosas según el número de hijos, así como a familias de municipios de menos de 5.000 habitantes, con una cuantía de 1.567.792 euros. También podemos destacar las becas para realizar estudios, ayudas al transporte y la adquisición de dispositivos digitales por un importe total de 115.699 euros.



Respecto a los servicios escolares complementarios, me gustaría destacar las 109 rutas de transporte escolar, con 3.356 alumnos transportados y una inversión de 1.256.158 euros. Asimismo, se produce un incremento en el número de becas de comedor escolar, con 3.144 activas –en concreto, 727 becas más que el curso pasado– y una inversión de 1.512.096 euros.

Impulso a la competencia digital educativa, con 1.330 centros con un plan digital y 29.056 docentes acreditados. Madrugadores y Tardes en el Cole cuenta con un presupuesto de 4.178.000, con 842 usuarios.

En la digitalización de los centros, el cien por cien disponen de una estrategia digital, con un importe global de 172.500 euros para adquirir material tecnológico. Comprometidos con el medio rural con programas como las actividades extraescolares en el medio rural, cuyo objetivo es reforzar la lectoescritura y matemáticas en el alumnado de quinto y sexto de Primaria, utilizando dispositivos digitales.

Por otro lado, destacar que han continuado funcionando las 4 unidades de acompañamiento y orientación, consolidando las del curso anterior.

Continúa el Plan de Salud Mental de la Junta de Castilla y León para la prevención del suicidio en nuestra provincia; ha llegado a 10 centros de Educación Secundaria. Continúa el Plan de Formación para las AMPA en temas como salud mental, convocatoria de ayudas o competencia digital, entre otros. Se consolida el número de títulos expedidos, con más de 3.000 en las diferentes enseñanzas, con un incremento en Bachillerato y titulaciones de grado medio.

Por último, en el capítulo de inversiones llevadas a cabo por la Consejería, quiero destacar el incremento del gasto en Infantil y Primaria de 171.776 euros más que el curso pasado, asociados al avance de la gratuidad en, así como 452.370 euros en Secundaria. Se acometieron 32 obras en diferentes centros de la provincia, con un presupuesto global de 2.125.192 euros, lo que supone un incremento de un 40 % respecto al año dos mil veintitrés.

En materia de movilidad, quiero destacar, en primer lugar, las actuaciones de humanización de las travesías de las localidades de La Adrada, Burgohondo y Serranillos, cuya ejecución se va a llevar a cabo a lo largo del presente año por un importe aproximado en las 3 actuaciones de 850.000 euros. Asimismo, durante la anualidad dos mil veinticuatro se ha concluido la ejecución de las obras de la senda ciclable que tiene inicio en Ávila, estableciendo una nueva posibilidad de comunicarse con el barrio anexionado de la Aldea del Rey Niño, y que ha supuesto una inversión de ciento setenta mil... 1.700.000 euros –perdón–.

Quiero, señorías, destacar el importante esfuerzo que anualmente lleva a cabo la Junta de Castilla y León en el mantenimiento de la red viaria autonómica en la provincia de Ávila. Sirva de ejemplo el inicio de un gran proyecto necesario para garantizar el mantenimiento de las vías, como es la mejora y firme de la carretera AV-915, con un presupuesto de 5.299.540 euros. También destacar la aprobación del proyecto de mejora y firme de la carretera CL-505 en el tramo que discurre desde La Cañada de la Comunidad de Madrid, con una inversión total de 3.830.716 euros. Asimismo, se llevaron a cabo actuaciones en puntos de la red viaria, tales como la mejora en travesías Sotillo de la Adrada y La Adrada; instalaciones de radares pedagógicos en la CL-605 en Barromán y Aldeaseca; en la AV-110, en Martiherrero; pavimentación de la vía de servicio en Navalperal de Pinares, colindante a la carretera AV-501; así como el acondicionamiento de acceso en Hoyo de Pinares, con una inversión total de 261.288 euros.



En materia de transporte, la Junta de Castilla y León mantiene el servicio en el ámbito rural, con un transporte a la demanda gratuito que abarca 12 zonas de la provincia, dando servicio a 428 núcleos de población y alcanzando los 62.330 viajeros en el año dos mil veinticuatro. Asimismo, se han realizado refugios de espera en las localidades de El Barraco y Solana de Ávila, con una inversión total de 17.697 euros.

Durante el año dos mil veinticuatro se ha incrementado el parque público de viviendas en alquiler con la compraventa de 6 inmuebles, lo que aumenta el parque de vivienda pública para el régimen de alquiler y compraventa hasta alcanzar las 605 viviendas.

En lo relativo a vivienda, se han concedido 11 subvenciones por importe de 96.555 euros, destinados a la conservación, mejora de la seguridad y accesibilidad de las viviendas. En materia de ayudas al alquiler, se han concedido un total de 1.281 ayudas a todos los arrendatarios que han cumplido requisitos.

Destacar las actuaciones enmarcadas dentro del Programa Rehabilitare, mediante el cual se mejoran viviendas de titularidad municipal para destinarlas al alquiler social. Las actuaciones, por un importe de 387.200 euros, realizadas en dos mil veinticuatro, han sido las de Hoyos del Espino, Zapardiel de la Ribera, Solosancho y Gallegos de Sobrinos.

Sigue siendo importante para el desarrollo personal de la sociedad el impulso para fomentar la transformación digital de nuestra provincia. Y, en ese sentido, destacar que se han impartido durante el año dos mil veinticuatro 181 actividades formativas, con un total de 1.171 horas de formación, alcanzando un total de 9.920 usuarios registrados.

En cuanto al Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en una provincia donde el sector agroindustrial es estratégico, una eficaz gestión de las ayudas resulta imprescindible. Durante la campaña dos mil veinticuatro se han tramitado solicitudes de 6.583 beneficiarios, con un total de 101.063.634 euros.

Los pagos de la ayuda PAC se han realizado con normalidad, con un anticipo del 70 % en el mes de octubre y el pago del saldo en diciembre. No obstante, se observa una tendencia a la disminución del número de solicitudes, aunque se mantienen los importes. En definitiva, menos explotaciones, pero de mayor tamaño y más competitivas, tendiendo a un sector más profesionalizado.

En el ámbito de la formación agraria que se desarrolla en el centro de formación de Ávila, destacar que se ha comenzado a impartir el ciclo de Formación Profesional de grado superior de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal. Este año se imparte solo el primer curso, estando cubiertas las 20 plazas que se ofertaron; y además continúa ya consolidado el ciclo de Formación Profesional de grado medio de Técnico en Producción Agropecuaria, con 32... -perdón- con 34 alumnos entre los 2 cursos.

En cuanto al área de producción agropecuaria, asociacionismo, calidad y cadena alimentaria, destacar el Programa de Saneamiento Ganadero realizado en ganado vacuno, con 214.000 pruebas.

Se han efectuado más de 500 actuaciones en diversos ámbitos de la sanidad y trazabilidad de las producciones agropecuarias, con el fin de garantizar al consumidor la calidad y seguridad alimentaria de los productos que el sector ofrece.

En el ámbito de la sanidad animal, destacar la extensión de la zona restringida por el serotipo 4 de la lengua azul a las distintas comarcas de la provincia de Ávila, siendo obligatoria la vacunación de los animales para su movimiento. Desde la Consejería de Agricultura se ha garantizado la disponibilidad de la vacuna y se ha realizado su asignación de forma gratuita a demanda de los ganaderos.



La enfermedad hemorrágica epizootica no ha supuesto este año un problema, habiéndose detectado únicamente un foco en nuestra provincia. No obstante, se ha publicado una convocatoria de ayudas para compensar a los ganaderos que el año dos mil veintitrés sufrieron pérdidas por la enfermedad y no habían sido considerados en la convocatoria anterior, y que ha supuesto 463.250 euros en nuestra provincia.

Respecto a la sanidad vegetal, lo más reseñable es la aparición en las comarcas de Arévalo y Madrigal y Ávila de un número elevado de poblaciones de topillo campesino. Se han monitorizado todos los municipios en los que se han producido avisos y se han ejecutado actuaciones encaminadas a reducir la población, destacando la limpieza de cunetas en colaboración con la Diputación Provincial de Ávila en aquellos municipios declarados de actuación prioritaria; que han sido 48 en total.

Cabe destacar otras actuaciones realizadas en este área como la ayuda a la inscripción de ejemplares puros de razas autóctonas de Castilla y León, por un importe de 313.024 euros para la provincia de Ávila. Asimismo, está previsto el reconocimiento de la Denominación de Origen Protegida de Aceite de Oliva Gredos-Tiétar a lo largo de dos mil veinticinco.

En cuanto al área de proyectos inversores se tramitaron 58 expedientes de ayudas LEADER. En relación con las subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, se presentaron 6 solicitudes, cuya inversión auxiliable fue de 25,3 millones de euros.

La Junta de Castilla y León mantiene su apoyo a la incorporación al sector de jóvenes agricultores y a las inversiones en modernización de explotaciones agrarias. La cuantía de ayudas pagadas para ambas líneas ha sido la de 3.072.286 euros, a la que hay que sumar la ayuda para fomentar la cooperación en la sucesión de explotaciones agrarias en la Comunidad de Castilla y León, con 6 expedientes aprobados en nuestra provincia.

En el área de estructuras agrarias, se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo de la zona de concentración parcelaria de Duruelo-Montechico. Se continúa con los proyectos de Solosancho, Gallegos de San Vicente, Robledillo y el Mirón, en distintas fases de ejecución.

En cuanto a las obras, cabe destacar la finalización del proyecto de construcción y reparación de cerramientos ganaderos en los terrenos afectados por el incendio de la Paramera por más de 3.000.000 de euros y el acondicionamiento de caminos en la comarca Alberche-Viñedo y Ávila Centro-Oeste.

Finalmente, la Unidad Territorial de ITACYL en Ávila ha adjudicado las obras de un proyecto de 3 plantas solares fotovoltaicas de autoconsumo para 3 estaciones de... de bombeo de la Comunidad de Regantes del Río Adaja, con un presupuesto de 1.103.336 euros, y se ha aprobado el proyecto de adecuación y mejora de la presa sobre el arroyo Endrinal en Santa Lucía de la Sierra, termino municipal de Solana de Ávila.

El impulso de la actividad cultural, del fomento y protección del patrimonio histórico de nuestra provincia, así como la oferta turística y de la actividad deportiva han marcado el norte de las actuaciones que desde el Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte se han venido desarrollando en dos mil veinticuatro.

Mención especial merece toda la actividad desarrollada desde nuestros centros: Biblioteca Pública de Ávila, Museo de Ávila y Archivo Histórico Provincial, que cumplió 25 años en su actual sede -antigua cárcel provincial- y desarrolla una intensa actividad archivística, siendo más de 20.000 los documentos consultados por investigadores y otros ciudadanos en dos mil veinticuatro.



Cabe citar el trabajo desarrollado por el Museo de Ávila para la entrega al Ministerio de Cultura del Programa Museográfico, ante el previsto traslado de los fondos del Museo de Ávila al palacio de los Águila una vez concluyan las obras y se ponga el inmueble a disposición de la Junta de Castilla y León, a fin de que pueda proceder a licitar y ejecutar el correspondiente proyecto museográfico. Licitación que esperamos realice el Ministerio a la mayor brevedad.

En materia de patrimonio histórico, además de las funciones desarrolladas por la Comisión de Patrimonio velando por el mantenimiento de los valores y singularidades de nuestro patrimonio cultural, es preciso destacar la licitación de proyectos de intervenciones en bienes de nuestra provincia por importe de 832.242 euros, así como la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro por importe de 581.890 euros.

En materia deportiva, la Jornada de Deporte en Familia congregó a 500 personas en torno a distintas actividades deportivas y juegos organizados, y se desarrollaron en Ávila los campeonatos regionales en edad escolar en 5 disciplinas deportivas.

La actividad turística continuó su evolución al alza en la provincia de Ávila con 200 nuevos inicios de actividad registrada; actividad turística que ha contado en el ámbito rural con el apoyo de la Junta de Castilla y León a diversos proyectos por un importe de 322.255 euros.

El fomento de las artes escénicas, a través del Programa de Circuitos Escénicos, ha incorporado un nuevo municipio, siendo ya un total de 14 los integrados, que permite disponer de un amplio mapa de distribución provincial y llegar a todos los rincones de la provincia con espectáculos de calidad. Circo celebró su duodécima edición con la novedad, en colaboración con la Diputación Provincial, de extender su carpa más allá de la capital a 7 municipios de la provincia.

En materia de medio ambiente, mencionar la gestión de los espacios naturales protegidos de la provincia de Ávila, trabajando en la conservación de sus valores naturales, en la gestión del uso público y fomentando el desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones. Destacar la inversión de 348.519 euros a la mejora de los accesos al Pozo de las Paredes y a la Plataforma de Gredos; 24.200 euros para la construcción del punto de control de acceso a la plataforma y 48.000 euros en actuaciones en el aparcamiento al inicio de la senda del Puerto de El Peón. Se invirtieron 111.000 euros en la renovación de las pasarelas accesibles del Risquillo, en el Parque Regional Sierra de Gredos, Guisando y El Enebral, en la Reserva Natural Valle de Iruelas.

Nuestra provincia continúa con un número muy elevado de ataques a la ganadería ocasionados por el lobo. En dos mil veinticuatro se abonaron 1.321.000 euros en concepto de pagos compensatorios por daños ocasionados al ganado por lobo.

En materia de gestión forestal, en montes de utilidad pública se invirtieron más de 7.000.000 de euros en trabajos selvícolas preventivos y en tareas de restauración; 751.000 euros se destinaron a ayudas para la eliminación de matorral, para creación de pastos y prevención de incendios; y 760.000 euros para tratamientos selvícolas contra incendios forestales y mejora de las masas arboladas.

Se continúa en dos mil veinticuatro con la mejora del operativo de extinción de incendios, tanto en materia de personal como en la mejora de las infraestructuras, con inversiones por importe de 3.000.000 de euros en actuaciones en las bases ELIF y en



las instalaciones para las autobombas, entrando en funcionamiento, además, el sistema de videovigilancia, con 21 cámaras instaladas en la provincia de Ávila, suponiendo un sistema mixto con nuestras 11 torres de vigilancia.

La gestión cinegética de la Reserva Regional de Caza Sierra de Gredos permite la conservación de la cabra montés y de otras especies cinegéticas. En dos mil veinticuatro los ingresos fueron de 1,6 millones de euros, realizando inversiones en mejora de infraestructuras por importe de 218.790 euros.

Como infraestructura de gestión de residuos, se construyó el centro de recogida selectiva de residuos en Santa Cruz del Valle, centro para la Mancomunidad del Bajo Tiétar, con una inversión de 381.988 euros.

Y quiero, en este momento, recordar a Enrique Rodríguez González, alcalde de Santa Cruz del Valle, recientemente fallecido, desde el cariño y el reconocimiento a su dedicación y al trabajo por el bienestar de sus vecinos. Descanse en paz. Nunca te olvidaremos, amigo Enrique.

Se finalizaron las obras de la EDAR de Burgohondo, con una inversión de 2.376.759 euros, entrando en funcionamiento en octubre de dos mil veinticuatro. En el marco de depuración de aguas residuales de poblaciones menores de 2.000 habitantes equivalentes, dentro del objetivo “cero aguas residuales sin depurar”, continuaron las obras de las depuradoras en varios municipios de nuestra provincia, como Langa, Muñana, Muñogalindo, Sanchidrián, Martiherrero, Santa María del Berrocal, Nava de Arévalo y Poyales del Hoyo, con una inversión superior a los 3.000.000 de euros.

En materia de abastecimiento, se finalizaron obras en las plantas potabilizadoras en Sotillo de la Adrada, Mancomunidad de la Presa de Gamonal y en el de la Sierra de Ávila. Se han construido depósitos de agua para la mejora del abastecimiento de las poblaciones de Guisando, Villarejo del Valle, San Juan de la Encinilla, Umbrías y Santo Tomé de Zabarcos.

En materia de economía social y autónomos, señalar que en el año dos mil veinticuatro se creó un nuevo centro especial de empleo, siendo 23 los centros que funcionaron en la provincia en la actualidad. Estos han dado empleo a 183 trabajadores, cuya subvención ha sido tramitada por la Oficina Territorial de Trabajo por importe de 872.500 euros.

En relación a los autónomos que inician su actividad, se han gestionado 113 ayudas de tarifa plana plus, por un importe superior a 125.000 euros, frente a las 91 ayudas y 43.977 euros del año anterior.

En materia oficial... en materia laboral, la Oficina Territorial de Trabajo ha despachado la comunicación de más de 1.800 aperturas de centros de trabajo, la mayoría de nueva creación, con más de 11.500 trabajadores contratados.

Se mantiene la tónica de baja conflictividad laboral, con una convocatoria menor de huelgas que el año anterior, y sin que a lo largo del año pasado se hayan planteado conflictos colectivos ante la Oficina Territorial de Trabajo.

Se han celebrado en plazo todos los actos de conciliación previa en los conflictos laborales solicitados, habiéndose celebrado 973 actos a lo largo del año dos mil veinticuatro, ascendiendo a casi 1,8 millones de euros las cantidades acordadas, la mayoría de ellas en despidos.



Se han tramitado 5 ERTE y 2 ERE, con 92 y 30 trabajadores afectados, respectivamente. Asimismo, se han mantenido las ayudas a aquellos colectivos de trabajadores más vulnerables implicados por expedientes de regulación de empleo.

En materia de seguridad y salud laboral, continuando con el compromiso de disminuir la siniestralidad, se han desarrollado 1.500 actuaciones técnicas destinadas a todos los sectores de actividad económica, con el objeto de prestar asesoramiento técnico en materia preventiva, controlar los riesgos derivados del trabajo, tramitación de accidentes laborales y enfermedades profesionales, así como el seguimiento de comunicaciones de apertura de centros de trabajo.

Por último, añadir que se han llevado a cabo 36 acciones formativas sobre riesgos en el trabajo, prevención y protección, realizadas en la provincia de Ávila, con un total de 955 participantes. Por su parte, la Gerencia Provincial de EcyL –Servicio Público de Empleo– en Ávila, a lo largo del año pasado, ha tramitado ayudas dirigidas a ayuntamientos y diputaciones para fomentar la contratación de desempleados, gestionándose 419 expedientes, por un importe de 5.940.869 euros, que han supuesto la creación de 1.011 puestos de trabajo. Estas líneas de ayuda comprenden subvenciones directas y subvenciones en concurrencia competitiva, destinándose en estos municipios rurales a la contratación de personas jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 o personas con discapacidad, todas ellas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas.

En colaboración con la Sección de Promoción de Empleo e Inserción Laboral, se tramitaron 222 expedientes de fomento al autoempleo y a la contratación por cuenta ajena, apoyando la creación de 212 puestos de trabajo, con un importe total concedido de 1.543.957 euros.

Durante el año dos mil veinticuatro se subvencionaron programas mixtos para la formación y empleo, con 21 proyectos, por un importe de 4.393.634 euros y 246 puestos de trabajo entre monitores y alumnos. Asimismo, se realizaron y llevaron a cabo un total de 700 acciones de orientación laboral, que han mejorado la empleabilidad, autonomía y capacidad en la búsqueda de empleo.

La provincia de Ávila disfruta del Plan de Empleo Agrario en las comarcas de Arévalo y en la de Arenas de San Pedro, con una aprobación anual de la Junta al programa estatal de 400.000 euros, gestionando y cubriendo 377 puestos de trabajo.

En el área de formación para el empleo, quiero destacar que se han aprobado durante el año un total de 84 cursos FOD, destinándose un presupuesto de 4.860.000 euros, todos dirigidos a trabajadores desempleados y celebrados en concierto con todos los colaboradores. Añadimos el desarrollo de otros programas de empleo, destacando el seguimiento de las acciones dirigidas a trabajadores ocupados de... de orientación, formación, a trabajadores con compromiso de contratación, formación e inserción, y dirigidas a la mujer rural. Y la ejecución del proyecto de programas de emprendimiento digital y recualificación profesional, destinando un presupuesto de 212.640 euros y 611.721 euros, respectivamente, a la provincia de Ávila.

Durante el año dos mil veinticuatro, se han gestionado 880 ayudas de becas y ayudas para desempleados para la asistencia a los cursos. Eso supone destinar un total de 306.115 euros para sufragar gastos o compensar situaciones no favorables por conciliación, discapacidad o violencia. Además, hay que destacar que se llevaron a cabo obras de reforma y actualización en la Oficina de Empleo de Arévalo por un importe de 45.633 euros.



Finalmente y de forma resumida, quiero señalar que en la provincia de Ávila, a mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se encontraban como personas demandantes de empleo 8.692 abulenses en situación de paro, lo que supone un descenso en 265 demandantes de empleo respecto al mismo dato del año anterior.

El Instituto para la Competitividad Empresarial en la provincia de Ávila ha seguido durante dos mil veinticuatro con su actuación centrada en promocionar la competitividad del sistema productivo abulense, ofreciendo las distintas líneas de ayuda y herramientas de las que dispone para tal fin. Durante el año pasado, se han concedido cerca de 3,5 millones de euros en ayudas para las empresas abulenses, destinadas a proyectos de inversión, de innovación –incluido un plan estratégico– y de internacionalización. Esto supone una inversión inducida de más de 13 millones de euros. Además, gracias a la plataforma financiera y a los programas de SODICAL e Iberaval, se ha proporcionado el acceso a la financiación a un gran número de empresas, ayudando de este modo a la realización de inversiones y al mantenimiento y creación de empresas.

Conviene también destacar otras actuaciones, como el Programa de Emprendimiento y Consolidación, desarrollado con las cámaras de comercio; el Programa de Becas Talento, gestionado en Ávila por la Universidad Católica; así como diversas acciones destinadas a la digitalización empresarial.

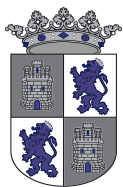
En lo referente a suelo industrial, en el polígono de Vicolozano II, unidades de actuación 1 y 2, se han llevado a cabo obras de reparación de la urbanización y de la infraestructura eléctrica. Asimismo, se continúa con los trabajos para la construcción de una subestación transformadora y de reparto y para el soterramiento de una línea de alta tensión.

Con la ampliación del ámbito temporal de vigencia del Plan Territorial de Fomento para Ávila y su entorno hasta dos mil veintisiete, se amplía la vigencia de las medidas incluidas en el mismo. Por tanto, la bonificación del 50 % en el precio de venta del suelo industrial en el polígono de Vicolozano, que continuará 3 años más; también, por cierto, en el de Arévalo, incluido en el programa de Medina del Campo; también se acordó destinar 500.000 euros adicionales por parte de la Junta de Castilla y León para inversiones en el polígono industrial de Las Hervencias.

Además, se ha incluido la modificación del Programa Territorial de Fomento el análisis y la viabilidad del Centro de Transferencia del Conocimiento, Innovación y Emprendimiento hacia un centro tecnológico geoespacial.

Desde el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, en el año dos mil veinticuatro, se iniciaron cuatro nuevos expedientes de expropiación forzosa; se expidieron 97 nuevos certificados de instaladores; se inscribieron 7 nuevas industrias; se han resuelto 448 expedientes de instalaciones solares de autoconsumo; se han tramitado 3.437 instalaciones eléctricas de baja tensión, 610 instalaciones térmicas y 267 instalaciones de agua. Asimismo, se han atendido numerosas consultas sobre la contabilización individualizada de consumos en instalaciones térmicas; e igualmente, se han registrado 97.900 inspecciones de ITV. También en dos mil veinticuatro se han resuelto numerosas autorizaciones de sondeos para el aprovechamiento de aguas.

Y, por último, en cuanto a las competencias en materia de comercio y consumo, se han tramitado 29 expedientes de ayudas dirigidas a la modernización, digitalización



y mejora del comercio, se han realizado 182 actuaciones de control sistemático de mercado, 35 actuaciones en campaña de inspección programadas, 280 actuaciones de vigilancia de mercado de productos no alimenticios, 24 actuaciones de toma de muestras y se han tramitado un total de 239 denuncias y reclamaciones. Finalmente, se ha continuado con la tramitación de la repotenciación del parque eólico Aldeavieja, donde se van a sustituir 22 aerogeneradores de 660 kilovatios cada uno por 4 de 6 megavatios cada uno y 170 metros de diámetro de rotor.

Desde el Servicio Territorial de Hacienda, señalar que la recaudación acumulada en el año dos mil veinticuatro ascendió a 47,43 millones de euros, con un crecimiento de 10,02 con respecto a la del año anterior. Este incremento de recaudación es coherente con una política fiscal, inteligente y moderada, de la Junta de Castilla y León de bajada selectiva de impuestos, que contribuye a la dinamización de la actividad económica, a la vez que permite la prestación de unos servicios públicos de calidad.

En el año dos mil veinticuatro se han aplicado los siguientes beneficios fiscales: se bonificó el 50 % del impuesto a pagar por las escrituras que documenten operaciones realizadas sobre suelo industrial y terciario; se ha incentivado la natalidad de las familias que residen en el medio rural, ampliando la deducción en el IRPF por nacimiento o adopción a 129 entidades locales menores de 5.000 habitantes de Castilla y León; se mejoró la bonificación de la totalidad del impuesto de transmisiones patrimoniales por arrendamiento de fincas rústicas; y se mantiene la congelación de tasas, que, con carácter general, no se ha actualizado desde dos mil catorce. En definitiva, estas ventajas fiscales, junto con las demás existentes, han hecho del dos mil veinticuatro el año con la fiscalidad más baja de la historia de Castilla y León.

Asimismo, la Junta de Castilla y León colaboró un año más con la Agencia Tributaria para facilitar a los contribuyentes de la Comunidad la declaración... la confección de las declaraciones del IRPF. Como novedad para la campaña de renta del dos mil veintitrés, y por primera vez desde la Junta de Castilla y León, se ha empezado con el Plan Le Llamamos, que comenzó el día siete de mayo y finalizó el treinta y uno del mismo mes. Para lograr el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos, se establecieron 12 puestos de atención, ascendiendo el número total de declaraciones tramitadas a 592.

Como acostumbro a mencionar en esta intervención, la Secretaría Territorial tiene competencias relacionadas con la gestión y la coordinación administrativa de su personal y el de los servicios comunes de toda la Delegación Territorial; entre otras, las relativas a la situación administrativa de este personal, la gestión presupuestaria propia, la coordinación de órganos, como, por ejemplo, la Comisión de Coordinación, e inclusive la organización del proceso de elecciones sindicales, como el llevado a cabo en el mes de marzo del año pasado. Entre estas funciones, también se encuentran las de prevención de riesgos de todo el personal o la gestión de asientos de entrada y salida de documentos en el registro, y, dentro de esta unidad, la relativa a asociaciones.

En la Memoria que hoy defiendo se encuentran pormenorizados esos datos e igualmente todos los que se refieren a los expedientes de autorización de espectáculos públicos de carácter taurino, deportivo y los referidos a la gestión de máquinas recreativas, así como los datos de la Asesoría Jurídica como órgano de apoyo legal y de representación judicial. Como es habitual, también quiero destacar la labor que en materia de régimen local desarrollamos, entre las que debo mencionar la gestión de ayudas en relación a la oficina de asistencia y asesoramiento a municipios y la encuesta de infraestructuras y equipamiento local.



Destacar la gestión relativa a los distintos fondos de cooperación local, que, en su conjunto, ascendieron a la cantidad de 10.059.200 euros. Finalmente, indicar que la Secretaría Territorial participa en materia de protección ciudadana, en la que cabe destacar actuaciones como la activación del Plan de Protección en Incendios Forestales (INFOCAL), con cinco declaraciones de nivel 1 y dos de nivel 2 –en Mombeltrán y Cabizuela–, y del Plan de Inundaciones (INUNCYL), con una declaración de nivel 1 el día diecinueve de enero, además de las alertas y episodios de intervención correspondiente a ambos planes sin declaración de nivel, también reflejadas en la Memoria.

Finalizo aquí, señorías, esta exposición de las actividades desarrolladas por la Delegación y Servicios y Gerencias Territoriales de la provincia de Ávila. Como habrán podido comprobar, se trata de una exposición que, si bien he procurado que fuera breve, pone de manifiesto la gran labor que durante el año dos mil veinticuatro se ha realizado. Nuestra Delegación es el puente firme entre la Administración autonómica y la realidad de la tierra abulense. Es aquí donde las decisiones cobran vida, donde las políticas públicas se transforman en oportunidades y donde el compromiso con los ciudadanos se convierte en acción. Somos la voz de Ávila en la Junta y la mano extendida de la Junta en Ávila, trabajando con rigor y cercanía para que cada rincón de la provincia sienta el respaldo de su Administración. No quiero extenderme más. Muchas gracias por su atención. Y quedo a la espera de poder responder a las cuestiones relativas al año dos mil veinticuatro que ustedes me planteen. Muchas gracias.

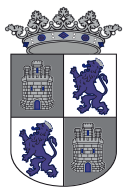
EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. ¿Algún grupo quiere solicitar una suspensión de la sesión? Ningún grupo. Los veo animados a todos. Así me gusta. Continuamos con este turno que vamos a abrir ahora para que intervengan los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones. Les recuerdo a todos que por un tiempo máximo de diez minutos. Y comenzaremos con la portavoz del Grupo del Partido Popular, doña María Ángeles Prieto Sánchez, con la primera intervención del día. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra forma, damos la bienvenida al delegado territorial de la provincia de Ávila... de la provincia de Ávila y al equipo que le acompaña.

Quiero empezar mi intervención poniendo en valor el compromiso y el esfuerzo constante de la Junta de Castilla y León en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Ávila. A pesar de las críticas que algunos partidos realizan, afirmando que la Junta no hace nada o que nuestra provincia es una de las más perjudicadas, los datos nos presentan una realidad muy diferente. Las inversiones significativas y las acciones concretas demuestran que el trabajo realizado es sólido y está enfocado en responder a las necesidades de la sociedad abulense. Fortalecer el vínculo entre la Administración autonómica y la sociedad abulense mediante escucha activa y resolución de problemas –como usted nos ha indicado– es su principal función al frente de la Delegación.



En dos mil veinticuatro la atención sanitaria en Ávila ha dado pasos gigantes hacia adelante en el ámbito de la salud. La satisfacción de los usuarios ha alcanzado una nota del 6,68, superando la media nacional, lo que evidencia la confianza que los ciudadanos tienen en el sistema. La unidad satélite de radioterapia se ha financiado, permitiendo a los pacientes oncológicos recibir tratamiento de calidad sin necesidad de desplazamientos, lo que, sin ninguna duda, mejora su calidad de vida. En este punto quisiera recordarles a todos ustedes que Ávila ha sido la primera provincia en contar con la unidad satélite de radioterapia. Destacamos la inminente apertura de un nuevo Hospital de Día Oncohematológico como un avance significativo, asegurando que todos los aspectos del tratamiento se realizan localmente, facilitando el acceso a la atención.

La próxima creación de una unidad de ictus intermedia en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles garantiza una respuesta rápida y eficiente ante emergencias, mejorando así la atención a enfermedades críticas. Este logro es fruto del trabajo conjunto de las autoridades locales, provinciales y de la Junta de Castilla y León, sin olvidarnos del impulso de la sociedad civil y, sobre todo, de la responsabilidad compartida.

Durante el tiempo transcurrido en esta legislatura, incluido el pasado dos mil veinticuatro, la Junta de Castilla y León, el delegado territorial y los procuradores del Partido Popular de la provincia de Ávila se alejaron de los mensajes alarmistas y anuncios oportunistas; se optó por un enfoque serio y silencioso, donde el compromiso y la colaboración han sido fundamentales, con la absoluta certeza de que no se podía contar con una unidad de este tipo sin tener a los profesionales necesarios para atenderlas adecuadamente. El camino elegido fue, sin duda, el más complicado, pero, gracias a este esfuerzo conjunto, próximamente será realidad un importante avance en la atención sanitaria de nuestra provincia.

El nuevo bloque de cirugía ambulatoria, equipado con tecnología avanzada, promete intervenciones menos invasivas, lo que se traduce en una recuperación más rápida y una experiencia más positiva para los pacientes. También se ha establecido una unidad para el manejo del dolor crónico en Atención Primaria, que aborda de manera integral tanto los aspectos físicos como los psicológicos del dolor, mejorando la calidad de vida de los afectados. Más de 1.000.000 de consultas en Atención Primaria y un notable incremento en el número de profesionales de la salud, con más de 100 nuevos médicos y enfermeras en formación, lo que asegura un futuro lleno de posibilidades para la atención sanitaria en nuestra provincia.

No quisiera terminar este apartado sin recordar que estamos en el podio de la sanidad española, que el presupuesto de la sanidad de Castilla y León ha aumentado en 1.200 millones de euros en los últimos 4 años y que esta Comunidad tiene la Atención Primaria mejor valorada de España y es la segunda con la menor lista de espera, lo que evidencia que la visión catastrofista que algunos partidos políticos hacen de la misma es, simplemente, una estrategia política que trata de desacreditar al Gobierno del Partido Popular, y, por extensión, a los profesionales de la sanidad, principales artífices de nuestra excelencia sanitaria; y que omiten de forma intencionada el principal problema de Ávila, de Castilla y León y del conjunto de la nación: la falta de médicos, sin que, por el momento, desde el Gobierno central nos ofrezca ninguna solución. En conjunto, Ávila está viviendo una transformación en su sistema de salud, con un enfoque decidido en la mejora continua y el bienestar de sus ciudadanos, marcando el comienzo de una nueva era en la atención médica.



Castilla y León cuenta con la mejor calificación entre las autonomías de régimen común en servicios sociales, superando la media nacional. Los servicios sociales de Ávila mejoran y avanzan atrás... año tras años. Se han realizado inversiones clave para ayudar a víctimas de agresión sexual y para iniciar la construcción de estancias de larga duración para mayores, así como un nuevo centro para menores. Se está dando prioridad a la atención en casa, con 12.441 prestaciones de dependencia reconocidas para más de 9.200 personas en dos mil veinticuatro; el 52 % de estas prestaciones se destinan a servicios domiciliarios, permitiendo que muchas personas mayores se queden en su hogar. La colaboración con los ayuntamientos ha sido fundamental, con más de 17 millones de euros invertidos en servicios sociales. Esto ha ayudado a crear una red de apoyo para las familias más vulnerables, asegurando que reciban la atención necesaria.

En Ávila, como usted nos ha puesto de manifiesto, se han entregado 509 bonos nacimiento, que suman alrededor de unos 900.000 euros. También es importante mencionar la alta tasa de inserción laboral en los itinerarios profesionales, que han apoyado a 213 personas, muchas de ellas beneficiarias de la renta garantizada de ciudadanía.

Además, Ávila fue sede del foro de participación de la infancia y la adolescencia en dos mil veinticuatro, reafirmando su compromiso con el bienestar de los jóvenes. Castilla y León es líder absoluto de España en educación, se encuentra a la cabeza mundial en rendimiento de los estudiantes y, además, lo hace en todas las materias evaluadas en el último Informe PISA. La educación en Ávila avanza con importantes mejoras para el curso veinticuatro-veinticinco: simplemente, a la escolarización gratuita para niños de 0 a 3 años, beneficiando a 1.696 pequeños en 40 centros; la oferta de Formación Profesional se amplía con nuevos ciclos, permitiendo a los jóvenes acceder a habilidades demandadas en el mercado laboral; se incrementan las ayudas para libros y las becas de comedor; se gestionan 109 rutas de transporte escolar para garantizar la seguridad de los estudiantes; y actividades extraescolares en el medio rural refuerzan la electroescritura y matemáticas con el uso de tecnología digital, lo que, sin ninguna duda, ayuda a obtener nuestros grandes resultados; el Plan de Salud Mental en centros de Secundaria y la formación para las AMPA destacan el compromiso con el bienestar de los alumnos; finalmente, se han invertido más de 2.000.000 de euros en infraestructuras, consolidando el esfuerzo por mejorar la calidad educativa en la provincia.

Hablemos de vivienda. Qué importantes son las políticas de vivienda para el desarrollo de una provincia como Ávila, limítrofe con Madrid, y cuánto daño ha hecho a la provincia de Ávila la forma de legislar del Gobierno central. El temor a la okupación ha llevado a muchos propietarios a retirar sus viviendas del mercado de alquiler, reduciendo drásticamente la disponibilidad de opciones para las familias y jóvenes; y no solo en la capital, en el medio rural los propietarios prefieren tener sus casas cerradas antes de alquilarlas para evitar los inquilokupas. En lugar de ofrecer soluciones efectivas, esta política ha creado un clima de incertidumbre que frena el desarrollo. En contrapartida, la Junta, durante el dos mil veinticuatro, en nuestra provincia, ha ampliado el parque público de viviendas en alquiler con la adquisición de 6 inmuebles, alcanzando un total de 605 viviendas disponibles para este régimen; ha otorgado 11 subvenciones para la conservación y mejora de la seguridad y accesibilidad de hogares; además, ha concedido 1.281 ayudas



al alquiler a arrendatarios que cumplieron con los requisitos; sin olvidarnos del Programa Rehabitare, que invirtió 387.000 euros en mejorar viviendas municipales para su destino a alquiler social en diferente poblaciones.

Qué importante es el sector primario para Castilla y León y para la provincia de Ávila: un sector castigado y maltratado que año tras año se enfrenta a no pocas dificultades. Y qué importante han sido las actuaciones del Servicio Territorial para resolver de forma rápida y efectiva situaciones que comprometían la sanidad y la viabilidad de las explotaciones ganaderas y agrícolas. La extensión de la zona restringida por la lengua azul garantizó la vacunación gratuita. Aunque en dos mil veinticuatro la enfermedad hemorrágica epizootica ha disminuido la incidencia en nuestra provincia, se trabajó en una convocatoria de ayudas para compensar a los ganaderos que en el dos mil veintitrés sufrieron pérdidas por enfermedad y no fueron considerados en la convocatoria anterior, y que ha supuesto casi medio millón de euros en nuestra provincia.

En sanidad vegetal, se monitorizó la población de topillo campesino y se ejecutaron actuaciones en colaboración con la diputación provincial. Y qué provechoso hubiera sido poder dedicar ese 1.321.000 euros en concepto de pagos compensatorios por daños ocasionados al ganado por el lobo para otras cuestiones. El aumento de ataques en nuestra provincia año tras año es insostenible. Ávila cuenta con el mayor número de ataques de lobo a la ganadería de toda la Comunidad, mientras el Gobierno central mira para el otro lado para no disgustar a su principal socio de Gobierno. Es inaudito y produce vergüenza que las facturas pendientes del señor Sánchez tengan que ser abonadas por todos los castellanos y leoneses; y, en este caso, la del lobo, por los ganaderos.

Continuaré en mi segundo turno porque no... no tengo más tiempo. Y sí me gustaría dejarle, para que me las respondiera en su segunda intervención, dos preguntas: ¿cuál es la implicación, la participación que tiene la Junta de Castilla y León en los proyectos museísticos de la provincia de Ávila? Y mi segunda pregunta sería: ¿qué políticas activas de empleo desarrolla la Junta de Castilla y León en Ávila? Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Prieto. Continuamos con este turno de intervención de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Le corresponde la palabra al portavoz del Grupo Mixto, don Francisco Igea Arisqueta, le recuerdo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame darle la bienvenida, señor delegado territorial, a esta comparecencia, que se ha realizado con una celeridad inusitada. Estamos en marzo y estamos ya tratando esto. Quizás es para no tratar otros asuntos, ¿no?, como, por ejemplo, un proyecto de ley que está parado desde hace un mes porque no se convoca la Ponencia, ¿no? Entonces, tienen que venir ustedes a la campaña de propaganda, pero bueno, son cosas de la Presidencia de las Comisiones de este Parlamento.



Yendo al asunto que nos ocupa, usted ha empezado fuerte, ha empezado con la sanidad, que sabemos que es su tema. Es el tema... lo hemos visto también en la intervención del partido que sustenta su Gobierno. Y, claro, ustedes abren fuerte porque tienen datos para presumir. No podría ser de otra manera. Que quizás vamos a intentar explicarlo para que los ciudadanos de Ávila lo entiendan.

En dos mil veintitrés, en diciembre, había 9.982 pacientes esperando en lista de espera en consulta en Ávila, en Especializada. Y, claro, en dos mil veinticuatro se esforzaron, y ya tienen 12.468. Tienen un 30 % más. Es para presumir. Yo empezaría con esto, ¿no?, para empezar fuerte y decir: oiga, mire, vamos a lo grande, vamos a jugar a la sanidad. Claro, es verdad que ustedes sacan el barómetro sanitario, que no está provincializado, ¿verdad? Creo que es el único momento de su vida en el que creen a Tezanos. Bueno, esto lo hace el CIS de Tezanos, ¿eh? Pero esto, oiga, cómo no vamos a presumir de esto si esto nos va bien. Bueno, relativamente nos va bien, solamente es una encuesta. Y en Atención Primaria el resultado es el más bajo de la historia de la Comunidad; porque son series históricas. El 26 % de los ciudadanos de esta Comunidad recomiendan ir a la privada en Atención Primaria. No había ocurrido esto nunca en la historia de la Comunidad. Pero, bueno, oiga, ustedes presuman, que algo queda, ¿no? Se ha dicho aquí: somos la Comunidad con la Atención Primaria más valorada. No se lee uno las encuestas, pues cómo va a decir verdad. Hay que leérselo, ¿eh? Si se lo leyera, sabría que hay al menos 9 Comunidades mejor valorada la Atención Primaria; pero yo comprendo que pedir a la gente prepararse las cosas antes de venir aquí igual es mucho mucho pedir.

Claro, no tenemos... nos han bajado 100 personas la lista de espera quirúrgica; si no los diagnosticamos, ¿verdad?, ¿cómo los vamos a operar? No podemos ponerlos en la lista de espera quirúrgica. Por ejemplo, hay casi 800-900 personas más esperando una resonancia magnética en diciembre de dos mil veinticuatro que en diciembre de dos mil veintitrés: de 1.214 a 2.055. A todo esto, yo sé que usted, que es un hombre que escucha con atención, cuando le toque su turno, me sacará la lista de espera quirúrgica por mucho que yo le haya hablado de la lista de espera de consultas. Apúntelo: consultas externas. Y ya verá como luego me contesta con la quirúrgica, porque esto es un clásico de los clásicos.

Ha hablado de lo buena que es la política de vivienda del Gobierno de Mañueco -porque ustedes no son el Gobierno de la Junta, ya se encargan de decirlo reiteradamente, son el Gobierno de don Alfonso Fernández Mañueco-. Es tan bueno en Ávila, tan bueno, que el alquiler en enero había crecido un 20 % sobre enero del año anterior; uno de los crecimientos más grandes de la Comunidad y del país. Son datos del Idealista, ¿eh?, no son datos que yo me haya sacado de la manga. Eso es buenísimo, claro, eso es una política de vivienda de las buenas buenas de verdad. La gente está pues muy muy contenta con... con su gestión.

Ha dicho que es una provincia -también se ha dicho aquí- especialmente favorecida por el Gobierno de don Alfonso Fernández Mañueco. Mire, le voy a contar lo favorecida que es y lo que iba a ser si se hubiera llegado a presentar unos Presupuestos, como es obligación estatutaria en esta Comunidad. Y lo voy a hacer con las palabras de mi consejero favorito -el rey del cubilete-, el señor Carriedo, que presenta el Presupuesto y resulta que Palencia... -uy, perdón, Palencia- que Ávila es la provincia con menos presupuesto territorializado de todas las provincias: 77 millones. Soria, 96; Zamora, 96. Esto es lo que le esperaba a la provincia de Ávila. Bien es verdad



que es un crecimiento del 6, uno de los menores crecimientos de todas las provincias; es decir, lleva años siendo la provincia con menor reparto de la tarta presupuestaria y con menor crecimiento. ¿Cómo no van a estar contentos los abulenses con Por Ávila... digo... -no, perdón- digo, con el PP? Perdonen esta confusión. Cómo no van a estar contentos, ¿verdad?, con el PP, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, los ciudadanos de la provincia de Ávila.

Y es así en todo. Es así en la fiscalidad también. Ustedes nos hablan siempre -hoy no han empezado así, pero también es otro de los grandes clásicos de las comparecencias-: la brillante política fiscal de don Alfonso Fernández Mañueco y sus rebajas fiscales, que se traducen en una rebaja de la recaudación de los impuestos propios, los que son propios de la Junta de Castilla y León, pues de 4.000.000. ¡Ah, no, que ha subido, que son de 43 a 47! Que han subido un 10 % las recaudaciones de impuestos propios con esta política de bajadas fiscales que ustedes practican.

Claro, ha hablado también de la educación y del compromiso, ineludible compromiso, de don Alfonso Fernández Mañueco, nuestro brillante gobernante, con la provincia de Ávila. En esta lotería de reparto de títulos universitarios que hemos tenido en esta última legislatura -allá, Medicina, acá, Farmacia, allá...-, ¿qué título le ha tocado a la provincia de Ávila? ¡Anda, pues ninguno! Pues vaya por Dios. Este es... la apuesta sin duda decidida de don Alfonso Fernández Mañueco por la provincia de Ávila.

Por otra parte, ustedes son muy partidarios de la contabilidad creativa. Usted dice en la Memoria de este año que hay 600 viviendas en alquiler y el año pasado había 200; y, claro, esto no es razonable, ¿no? A no ser que uno haya metido a rondón ahí 400, porque ustedes solo las han incrementado en 6. ¿Me podría decir cuál de los dos datos es cierto, el de la Memoria del año pasado o el de este? Y, si no, dígame -por Dios- de dónde han salido esas 400 viviendas a mayores que se acaba usted de sacar de la manga.

Para finalizar, me gustaría que me contestara también a una serie de preguntas sobre lo que está ocurriendo en la sanidad en la provincia de Ávila. Hay una cosa, una que ustedes efectivamente se han esforzado como pocos en la provincia: hay pocos sitios en los que se han duplicado el número de intervenciones quirúrgicas realizadas en la medicina privada mediante concierto. Creo que solamente en Ávila se han pasado de 323 a 739. Claro, esto sale de ojo. Bueno, sale de ojo básicamente porque son cataratas, por eso sale de ojo. Y, claro, ustedes han hablado de la gestión compartida y de que han venido especialistas de un sitio y de otro, pero oftalmólogos no he visto ni ir ni venir en esas cifras que usted ha dado. ¿Cómo es posible que haya que sacar 400 intervenciones de cataratas y no sean necesarios más oftalmólogos? Por no hablar de la maravilla de las unidades de ictus, ¿verdad?, sin tener más neurólogos.

Pero todo esto en realidad tampoco va a tener mucha importancia, porque en realidad esto es una cortina de humo más, a las que ya estamos acostumbrados, una comparecencia que lo único que pretende es dilatar esta tremenda agonía de esta legislatura sin proyectos legislativos y tenernos aquí entretenidos -eso sí, cobrando nuestra asistencia a las Comisiones, ¿verdad?- sin que los ciudadanos reciban lo que merecen de este Parlamento, que es la elaboración de las leyes, que está paralizada gracias a la inestimable labor de los presidentes de las Comisiones de este Parlamento.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, señor Igea. La verdad que me encanta siempre que quiera que comparezca el presidente de la Comisión, en este caso el de Presidencia. Me refiero que, si tiene algún problema de alguna irregularidad de este presidente, tiene un camino, que es ir a donde tiene que acudir. Es decir, este presidente está trabajando, poniendo el orden del día que tiene que poner... *[Murmulló]*. No, perdone, perdone, estoy en el uso de mi palabra. Señor Igea, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, yo creí que los presidentes no participaban...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Igea, no tiene la palabra. La educación parte por escuchar a las personas; cuando uno habla, se calla y escucha. El Reglamento le permite a este presidente... está interviniendo porque usted ha hecho dos interpelaciones directas a la labor de la Presidencia y al orden del día que se ha establecido en las comparecencias. Entonces, yo le estoy explicando que, si tiene algún problema, ya sabe dónde tiene usted que acudir, que hay un Reglamento espléndido que se cumple por parte de este presidente y de todos. Muchas gracias.

Sin más intervenciones, continuamos con el turno de los portavoces. Le corresponde la palabra a la portavoz del Grupo UPL-Soria ¡Ya!, doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bienvenido, señor Hernández, y a todo su equipo. En relación a la presente Memoria, relativa a la provincia de Ávila, me gustaría destacar algunos aspectos reseñables de la misma. Uno de los puntos más preocupantes es la falta de previsión en servicios esenciales como sanidad, educación y asistencia social. Y es que, aunque la Memoria evidencie que el envejecimiento de población es un problema estructural en la provincia, ya que el 26,85 % de los habitantes tienen más de 65 años, lo cierto es que no se han desarrollado planes efectivos para frenar la despoblación ni garantizar servicios adecuados en las zonas rurales. Esto es algo que hemos repetido hasta la saciedad en todas las Comisiones a las que asistimos sin que se tomen medidas efectivas al respecto y teniendo que ser nosotros quienes hayamos presentado una ley de despoblación para tratar de paliar este tipo de problemas. Todo esto demanda una atención especial en sanidad y cuidados asistenciales; sin embargo, los planes no han contemplado soluciones estructurales para garantizar una mejora real de estos servicios.

En el sector educativo también existe una falta de inversión y mantenimiento en los centros educativos -como digo-, siempre de municipios rurales; *páginas 131 a 156. Del mismo modo que también hay una escasa oferta de Formación Profesional adaptada a las necesidades locales. Por ejemplo, en la página 133 se ensalza la gratuidad impuesta en la Educación Infantil, que está muy bien, pero se obvia que la Junta ha rechazado implantar el transporte para las zonas rurales para que las familias puedan beneficiarse de la misma, de modo que, en la práctica, para los vecinos de estas áreas no se ha establecido esta medida.*



En sanidad, los centros de salud en municipios pequeños también tienen esos problemas de falta de personal sanitario y deficiencias, y es necesario que se lleve a cabo una mejora, sobre todo, de servicios de urgencias y transporte sanitario, del mismo modo que ocurre en la provincia de Soria; alabando –coincido con usted– al personal sanitario por el trabajo que realizan.

También es destacable que existe una disparidad en la inversión en infraestructuras entre distintas zonas de la provincia: mientras que algunas áreas, como el valle del Tiétar y la zona de Arévalo, han experimentado mejoras gracias a su proximidad con Madrid y Valladolid, muchas localidades rurales siguen sin recibir inversión suficiente. Otra vez las grandes perjudicadas son las áreas rurales.

Los proyectos de infraestructuras rurales ejecutados han sido insuficientes para mejorar la conectividad y la calidad de vida en otros pueblos pequeños. Además, el retraso en la ejecución de obras esenciales, como la reparación de caminos y cerramientos ganaderos afectados por incendios, evidencia una falta de eficacia en la gestión, en esta en concreto.

También existen problemas en la administración económica de la Delegación Territorial, porque hay una falta de ejecución de ciertos presupuestos, los cuales, a pesar de haber recibido financiación, no han sido ejecutados completamente en el ejercicio correspondiente.

Del mismo modo, hay altas tasas de impagos en viviendas de promoción pública, lo que evidencia una falta de control sobre la gestión del parque de vivienda. Por poner algunos ejemplos: Programa Centr@Tec, apoyo a la innovación. Este programa tenía como objetivo financiar actuaciones y servicios de I+D+i en centros tecnológicos de Castilla y León durante dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, y el problema es que en el año dos mil veinticuatro no se llevaron a cabo actividades en varios de sus apartados: no se realizaron eventos de sensibilización, foros, ni servicios directos a empresas, a pesar de haber contado con financiación para ello. Así podemos verlo en la página 232: foros, cero; sensibilización, cero; información, cero; servicios al cliente, uno (parece que estoy dando las quinielas).

En segundo lugar, Centro de Transferencia del Conocimiento, Innovación y Emprendimiento, un proyecto con un presupuesto global de 2.000.000 de euros, del cual se concedió a la Diputación de Ávila en una primera fase de 931.340 euros en dos mil veintiuno. El problema es que la primera fase finalizó el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, si bien varios programas dentro del centro no se ejecutaron completamente, como los diagnósticos y planes de implementación para empresas –cero realizados–; el apoyo a proyectos de I+D+i en empresas –cero incorporaciones de personal–; y eventos de promoción del emprendimiento –cero realizados–; lo que puede comprobarse en la página 233.

En tercer lugar, Programa de Formación del Ecyl. Se trata de un programa destinado a la formación de desempleados y trabajadores en Castilla y León. El problema es que el centro de formación del Ecyl en Ávila no realizó ninguna actividad en dos mil veinticuatro, a pesar de haber recibido presupuesto. Además, en el Programa OFI –orientación, formación e inserción– solo se realizaron 3 de los 18 cursos programados; lo cual puede constatarse en la página 196.

También he visto este año que las subvenciones para modernizar las empresas artesanales –o artesanas, perdón–, igual que en la Memoria anterior... o sea que... que tampoco las he visto, que no ha habido.



La indemnización por sacrificio ha bajado con respecto a los datos de la Memoria anterior –que eso también es bueno– de 600.000 euros a 449.900. Recordemos que la del año anterior se había duplicado.

Por último –y ya para terminar–, destacar que, en cuanto a la transparencia, solo se recibieron 8 quejas y sugerencias en la Delegación Territorial, lo que sugiere una desconexión con la ciudadanía, ya que es improbable que una provincia con tantos problemas como aquí los... los expuestos solo haya generado este número de reclamaciones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García. Continuamos con ese turno de intervenciones. Le corresponde la palabra al portavoz del Grupo Vox Castilla y León, don José Antonio Palomo Martín, le recuerdo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso. Señor delegado de la Junta de Castilla y León, bienvenido a su casa nuevamente. En primer lugar, me gustaría agradecer el trabajo que se ha venido realizando durante este dos mil veinticuatro. Sin duda que es una labor nada sencilla, y usted y su equipo, al que igualmente tenemos que poner en valor, han afrontado los problemas surgidos de manera intensa. No siempre se han podido solucionar, se han cometido errores y hay que seguir mejorando, pero creo que el cómputo general de dos mil veinticuatro ha tenido más cosas positivas que negativas, y esto hay que ponerlo en valor.

Por otro lado, en las anteriores comparecencias del señor delegado, nosotros formábamos parte del Gobierno de coalición; es más: en este dos mil veinticuatro continuamos varios meses siendo parte del mismo. Como usted podrá comprobar, al igual que hice en las anteriores ocasiones, centraré mi intervención en un análisis en positivo, pero también mencionando las distintas problemáticas que han venido surgiendo. Con esto lo que quiero decir es que yo no voy a cambiar mi manera de afrontar esta comparecencia por estar en la Oposición; intentaré ser todo lo coherente que he sido durante estos años. Sabe perfectamente el aprecio personal que le tengo y que la coordinación y el trabajo que hemos venido realizando siempre ha sido y estoy convencido que seguirá siendo bueno, por el bien de todos nuestros paisanos.

Hoy nos encontramos ante la presentación de la Memoria dos mil veinticuatro de la Delegación Territorial de Ávila, un documento extenso que recoge los avances y actuaciones llevadas a cabo en nuestra provincia en diversas áreas de la Administración autonómica. Desde este grupo parlamentario queremos reconocer los aspectos positivos que en ella se destacan, pero también estamos aquí para señalar con firmeza las deficiencias, los incumplimientos y, sobre todo, los retrasos en la ejecución de muchos de los proyectos comprometidos con los abulenses, con el único fin de que la gestión de la Delegación de la Junta de Castilla y León en Ávila continúe con los avances necesarios para mejorar la vida de los abulenses; este es nuestro único fin. Porque gobernar no es solo presentar cifras y balances, sino garantizar que las promesas se cumplan en tiempo y forma, y en demasiadas ocasiones lo que esta Memoria evidencia es que se sigue cayendo en los mismos errores de siempre: anunciar proyectos sin fechas concretas, dejar actuaciones a medias y alargar hasta el infinito los plazos de ejecución.



Lo primero que nos encontramos al analizar esta Memoria es el incremento en la recaudación tributaria, que ha alcanzado los 47,43 millones de euros, un 10,2 % más que en el año anterior. Y en este sentido, me gustaría preguntarle si esta cifra está calculada con la inflación y, también, si esta cifra es por mejoras en la eficiencia o porque ha aumentado el expolio fiscal. También valoramos positivamente la modernización en la gestión de la Hacienda territorial, con las mejoras a la atención al contribuyente y la agilización en algunos trámites administrativos, algo que veníamos solicitando desde el inicio de la legislatura.

En el ámbito de la sanidad, se ha registrado un aumento en la inversión de infraestructuras y equipamiento, algo fundamental para garantizar un servicio público de calidad. También se han mantenido programas de... de apoyo a la agricultura y la ganadería, que son sectores estratégicos para nuestra provincia. Asimismo, el impulso a la movilidad y transformación digital es una línea de trabajo que debemos aplaudir, especialmente en lo que respecta a las infraestructuras de telecomunicaciones en el medio rural. Es imprescindible seguir avanzando en esta dirección para evitar que nuestros pueblos se queden desconectados del resto de España.

En el sector forestal, este dos mil veinticuatro tenemos que agradecer, nuevamente, que no hemos sufrido ningún gran incendio como en años atrás y que el trabajo de los servicios de extinción y prevención ha sido extraordinario, resolviendo los incendios ocasionados en el menor tiempo posible. Sin duda que la inversión necesaria durante esta legislatura en este sector está teniendo resultados positivos. También me gustaría agradecer la gran labor que han realizado las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la investigación y detención de los desalmados que, nuevamente, han vuelto a quemar nuestros montes.

Pero, más allá de estas mejoras, la realidad es que el Gobierno autonómico sigue sin abordar con determinación los grandes problemas de nuestra provincia y, lo que es aún más grave, sigue acumulando retrasos inadmisibles en proyectos esenciales para los abulenses. Si hay algo que llama la atención en esta Memoria es la cantidad de proyectos que no avanzan al ritmo necesario. Desde Vox denunciemos que los retrasos en la ejecución de infraestructuras, servicios y ayudas son una asignatura pendiente que, obviamente, hay que mejorar en la gestión de Castilla y León.

Uno de los mayores problemas que enfrenta la provincia de Ávila es la falta de infraestructuras adecuadas que facilite la conexión con el resto del país. La Memoria recoge actuaciones en el Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital, pero lo cierto es que las mejoras en carreteras avanzan a paso de tortuga. Se ha producido un estancamiento de la mejora de la CL-605 y la conexión con Arévalo. Además, sigue sin resolverse problemas claves de la vía viaria del valle del Tiétar, lo que perjudica al desarrollo económico de la zona. Se habla de proyectos y de inversiones, pero no se concreta cuándo estarán finalizadas muchas de estas actuaciones. ¿Dónde están los plazos reales para la mejora de la carretera AV-900? ¿Por qué siguen sin ejecutarse de manera efectiva las actuaciones de la CL-501? ¿Cuánto más tiempo tienen que esperar los vecinos de zonas rurales para ver mejoras en sus conexiones viales? No se puede seguir prometiendo infraestructuras cuando la realidad es que los proyectos se eternizan; y Ávila sigue sufriendo un déficit en materia de movilidad que afecta directamente a su desarrollo económico y social.



Otro de los aspectos preocupantes es la situación de la sanidad. La Memoria recoge datos de inversión y mejoras en infraestructuras sanitarias, pero el problema real sigue sin resolverse: la falta de médicos en el medio rural y las listas de espera interminables. Desde Vox exigimos una planificación seria para garantizar que todos los abulenses, vivan donde vivan, tengan acceso a una atención sanitaria digna.

La falta de especialistas en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles es otro de los problemas que arrastran... que se arrastran año tras año sin que se ponga soluciones efectivas y reales sobre la mesa; aunque parece que uno de los problemas que reclamaban con insistencia nuestros paisanos, según las últimas declaraciones del señor consejero de Sanidad, será una realidad, me refiero a la unidad de ictus. Ojalá que esta sea la tendencia y en sus próximas comparecencias podamos, usted y yo, señalar que los servicios sanitarios tanto en infraestructuras como en profesionales y especialistas ha mejorado de manera importante.

El campo abulense sigue sufriendo los efectos de una burocracia que asfixia a nuestros agricultores y ganaderos. La Memoria refleja un incremento en la ayudas de la PAC y los programas de apoyo al sector primario, pero una vez más el problema está en los tiempos de ejecución: las ayudas llegan tarde, cuando los ganaderos ya han tenido que endeudarse para pagar el alimento a sus animales; las inspecciones y controles burocráticos siguen aumentando mientras que las soluciones reales para garantizar la rentabilidad de sus explotaciones brillan por su ausencia.

Desde Vox exigimos que esas ayudas lleguen a tiempo y que se reduzca la burocracia que impida a nuestros agricultores y ganaderos trabajar con normalidad. No puede ser que quienes sostienen la economía rural de nuestra provincia tengan que seguir soportando un sistema de gestión que les pone más obstáculos que soluciones.

Otro de los problemas que por desgracia tenemos la obligación de mencionar son los continuos incrementos de los ataques del lobo a la ganadería de nuestra provincia. Otro año más somos los máximos afectados de toda España. Es cierto que las medidas que se han venido aplicando durante esta legislatura han ayudado al sector a llevar algo mejor esta tortura que sufren día sí y día también, pero la única solución real y efectiva en el tiempo es el control poblacional de esta especie. Algo que en repetidas ocasiones se ha negado desde el Gobierno de la Nación, dejando clara su preferencia en este tema: prefieren que los lobos sigan devorando animales por nuestro campo.

En este sentido, sí me gustaría hacer una puntualización: les recuerdo que son ustedes los que gobiernan en el Parlamento Europeo, les recuerdo que fue su partido quien votó... quien votó a favor de que la señora Teresa Ribera adquiriera el cargo que ostenta en este Parlamento; que ella fue la que incluyó el lobo injustamente en el LESPRES; y que, por tanto, sería conveniente que la señora Ursula von der Leyen impusiera a la señora Ribera que aplicara en España las recomendaciones que nos llegan desde el Parlamento Europeo. Dicho más claro: su partido puede y debe exigir a la exministra más dañina que ha sufrido nuestro campo que solucione el caos en el que ha sumido al sector ganadero.

Otro de los puntos en los que se debería mejorar es en el ámbito del empleo y el desarrollo industrial. Se anuncian programas de fomento del empleo, pero la realidad es que el paro sigue afectando a muchas familias abulenses. Somos conscientes de que gran parte de esos programas tardan tiempo en dar los resultados esperados y



en gran medida tienen que venir acompañados de otro tipo de incentivos por parte del resto de Administraciones, especialmente desde el Gobierno de la Nación. Algo que, estará usted de acuerdo conmigo, no está llegando.

Se habla de digitalización y modernización industrial, pero las inversiones en este campo siguen siendo insuficientes. Ávila necesita traer... atraer empresas y generar oportunidades de empleo estable y de calidad. Los continuos retrasos en la subestación eléctrica Vicolozano es un claro ejemplo de lo que no se está haciendo bien. No basta con planes teóricos, sino con medidas concretas que realmente incentiven la inversión empresarial en la provincia.

Si hablamos de educación, hay que mejorar las deficiencias en infraestructuras escolares; no se ha avanzado en la ampliación de centros educativos en municipios en crecimiento como, por ejemplo, las Navas del Marqués; son cada vez más los colegios e institutos de nuestra provincia que precisan de mejoras en sus infraestructuras, que habrá que afrontar.

Señor delegado territorial, desde Vox no nos limitamos a criticar, también proponemos soluciones: pedimos al Gobierno de la Junta que retome la senda de la eficacia y la ejecución real de los proyectos, no podemos seguir con promesas vacías mientras Ávila se enfrenta a retos estructurales graves; le pedimos un calendario realista y público de ejecución de obras en carretera y transportes; mayor inversión en sanidad y refuerzo inmediato de los servicios de Atención Primaria; un plan de choque para la educación en Ávila con un enfoque prioritario en la FP; medidas fiscales y ayudas directas para fomentar la repoblación rural.

No basta con presentar memorias llenas de cifras y buenas intenciones, lo que los abulenses necesitan son hechos, no palabras. Los retrasos en las infraestructuras y las ayudas al campo y la mejora en la sanidad y la regeneración de empleo no pueden seguir siendo la norma. Ávila no puede permitirse seguir esperando mientras el Gobierno regional se limita a gestionar la Administración con la misma inercia de siempre.

Seguiremos exigiendo soluciones reales, una gestión eficiente y, sobre todo, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ciudadanos, porque Ávila no puede seguir siendo una provincia de segunda en Castilla y León.

Me gustaría realizarle una pregunta, señor consejero... señor delegado -perdón-: ¿cuántos neurólogos han contratado para poder anunciar la instalación de las unidades de ictus en los 4 hospitales de nivel 2 de nuestra región? Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Para finalizar este turno de intervenciones, le corresponde la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, doña María Soraya Blázquez Domínguez, le recuerdo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Bienvenidos, señor delegado territorial, a usted y a... y a todo el equipo que... que está hoy aquí y, por supuesto, al equipo que se halla en la Delegación Territorial en... en Ávila.

Voy a empezar como... como al final ustedes han... ha empezado también con el tema de la sanidad en Ávila, que tanto nos preocupa y ocupa. Porque, aunque dice



que el funcionamiento de nuestro sistema es buenísimo y así lo avala el... el baremo, al final, el baremo sanitario recoge la opinión mayoritariamente de la ciudadanía sobre el excelente trabajo de los profesionales sanitarios. Y la verdad es que, si lo que recogiera íntegramente fuera la gestión del Gobierno de Mañueco, al cual usted representa en nuestra provincia, creo que el baremo... la baremación sería una muy diferente. Porque estamos de acuerdo en que la sanidad en Ávila es bastante bastante mejorable; en Castilla y León también, pero en Ávila en particular.

Porque, señor delegado, inicialmente se prometió la implementación de una ambulancia con un... con enfermero de forma permanente en Sotillo de la Adrada, sin embargo, lo que se ha establecido es un servicio limitado de ambulancias de emergencias que dispone de dos horas al día y en festivos y temporada de verano. ¿Nos podría explicar las razones que hay detrás de este cambio en la implementación de este servicio de ambulancia que, desde luego, no era el comprometido y prometido? Así también nos gustaría saber: en la zona básica de salud de Lanzahíta seguimos sin ambulancia, ¿me podría decir para cuándo?

Por otro lado, según la Memoria presentada de dos mil veinticuatro, los datos muestran una variedad de intervenciones quirúrgicas realizadas a través de... de medios ajenos. Destaca el... el alto número de intervenciones de cataratas, 401, lo que sugiere una alta demanda de este tipo de cirugía. Y las sustituciones de cadera y rodilla también representa un volumen significativo, 89; las sustituciones de cadera y rodilla son las intervenciones con el mayor coste individual, según esto, 338.200 cada uno.

Al final, estos datos lo que revelan es una dependencia significativa de medios ajenos para la realización de ciertas intervenciones quirúrgicas. Esto nos indica, evidentemente, que tenemos muchísimas limitaciones en la capacidad de los centros sanitarios nuestros en la... en Ávila.

Por eso, señor Hernández, le preguntamos: ¿existen planes para aumentar la capacidad de nuestros centros sanitarios propios para realizar estas intervenciones? Y otra pregunta que me gustaría hacer al respecto sobre esto: ¿tenemos la comparativa de los costes de estas intervenciones con los costes de realizarlas en centros sanitarios propios?

Nos vamos a las residencias de mayores. No, permítame, antes de... antes del bloque sanitario, al hilo de que usted además ha afirmado que tenemos ya... tienen adjudicadas la primera fase del centro de salud de... del centro de salud de Arévalo, ¿tenemos ya una fecha? ¿Para cuándo tenemos prevista que se inicien esas obras que llevan de retraso más de año y medio?

Vamos a residencias de mayores. Referente a esto, quisiera plantearles dos cuestiones. En primer lugar, con respecto a la Ley 3/2024, de doce de... de abril, reguladora del modelo de atención de los centros de carácter residencial y centros de día de los servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, a día de hoy, bueno, la... la primera que establece un plazo de 8 meses para el desarrollo normativo relativo a las ratios mínimas de personal de estos centros, dígame por qué a día de hoy, transcurrido un tiempo considerable desde la publicación de... de la ley, no disponemos de información sobre el avance de este desarrollo normativo. Por lo tanto, nuestra pregunta es clara: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León actualizar y publicar los ratios mínimos en las residencias, cumpliendo así lo... lo establecido en la Ley 3/2024?



Y en segundo lugar, y en relación con la nueva residencia que se va a construir en Ávila, me gustaría preguntarle: ¿cuál será el modelo de gestión de esta nueva residencia? ¿Será de gestión pública directa o se optará por un modelo de gestión privada o concertada? Por favor, respóndame a esto. Consideramos que estas cuestiones son fundamentales, desde luego, para la calidad de atención a nuestros mayores y para asegurar la transparencia de la gestión de los recursos públicos.

A ver, vayamos a carreteras, porque en infraestructura y planificación territorial, y dentro de las... de las carreteras, entendemos que son infraestructuras vitales; y que, desde luego, llevamos más de 20 años de retrasos en algunas de las muchas promesas incumplidas por parte de... de la Junta. El deterioro de nuestras vías, desde luego, es considerable. En la carretera... en la comarcal, en la 505, que usted ya dicho que están en ello desde La Cañada a la... al límite con la provincia de Madrid, pero, exactamente, ¿en qué fase se encuentra el proyecto de refuerzo de esa... de ese tramo?

Luego, en la carretera comarcal, en la 605, de Madrigal de las Altas Torres al límite con la provincia de Salamanca, de Cantalapiedra, y teniendo en cuenta que el tramo inicial desde Madrigal está ejecutado, ¿en qué fase se encuentra para el resto, hacia la zona de Salamanca?

En la AV-901, en el punto kilométrico 15, existe un puente que tiene una fisura de gran magnitud, pero es que lleva más de 25 años sin reparar. ¿Se van a tomar medidas al respecto? Porque entendemos que es ya hora de empezar a solucionar, porque es urgente.

También le quiero preguntar por un tramo en el puente de Regajo Hondo, al cual le llevo preguntando varias veces y no solamente aquí, en Comisión, sino también por escrito: ¿va a empezar a acometerse ya o seguiremos esperando?

La carretera, la AV-500... la AV-500, ¿cuál es el estado actual del tramo de la AV-500 que conecta con la provincia de Segovia... de Segovia? Perdón, es que voy rápido porque veo que me quedo sin tiempo.

La carretera comarcal, la 501, el tramo de Lanzahíta a Piedralaves, ¿tienen previsto empezar o eso ya no forma parte de este ni siquiera dos mil veinticinco?

Me voy a ir saltando porque me... tengo especial interés en... en el personal de la Administración. La falta de personal pone en riesgo la capacidad de la Administración para prestar los servicios públicos de manera adecuada: ¿podría detallarme cuáles son los servicios que se están viendo más afectados por esa falta de personal en la provincia de Ávila? Porque verdaderamente es preocupante. Nos empieza a preocupar bastante. Porque, según los datos del portal de Gobierno abierto a fecha veintiuno de enero, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, de los 12 puestos de auxiliar administrativos de la RPT solo 6 están ocupados, y 3 de ellos son temporales. ¿Me puede confirmar si esto sigue así? Teniendo en cuenta que alguno de los auxiliares administrativos temporales cesarán en breve por cumplir los 3 años de interinidad y que la ley impide su sustitución, ¿qué soluciones se están planteando para evitar la paralización del servicio? ¿Y por qué no se han cubierto esas plazas con personal fijo de nuevo ingreso en el tiempo que la ley lo permitía?

Este verano, ¿se van a mantener las 11 torres de vigilancia de incendios que hay en la provincia de Ávila y además se van a mantener los 36 vigilantes que en ellas están trabajando? Por favor, contéstenos a eso.



Como veo que tengo algo de tiempo, me voy, precisamente, al plan territorial; plan territorial que, aunque incluso se amplió el plazo y tenemos hasta dos mil veintisiete, pero usted sí que ha mencionado de pasada la estación eléctrica de Vicolozano; pero, evidentemente, seguimos a la espera de que ese punto de inicio tan importante en el plan territorial, que estamos en eso todos de acuerdo, y que ustedes también lo han dicho en varias ocasiones, pero ¿me puede decir...? Porque ya, evidentemente, seguimos esperándolo. Pero ¿cuáles son los planos... los plazos previstos para su puesta en marcha? ¿Cómo está exactamente la estación eléctrica de Vicolozano?

En cuanto a los programas sociales y deportivos, las subvenciones a clubs deportivos, en relación con la subvención a club deportivo de Ávila para el año dos mil veinticuatro, sobre la partida destinada aquí en la Memoria ustedes tienen como eventos extraordinarios, ¿me puede decir a qué tipo de eventos se consideran extraordinarios y cuáles son los criterios para su financiación?

Y en cuanto a lo que ustedes comenzaban esta Memoria dos mil veinticuatro, que la comenzaban con el tema de fiscalidad, y que nosotros hemos visto que, precisamente, en esa... en esta Memoria el mayor aumento viene dado... -espérese, porque, además, había sacado... había sacado aquí los datos, pero ahora mismo, con la falta de tiempo, ando a la carrera-. Bueno, voy a dejarlo para la siguiente, porque tenía sacado precisamente en fiscalidad unos datos.

Pero, mire, permítame que le pregunte: tienen metido en... en actuaciones urgentes a municipios tiene metido en Piedralaves 46.000, ¿me puede decir el motivo de esa urgencia?

Y luego, también, en la página 126 de la Memoria tienen un protocolo de colaboración con la Policía Nacional en la detección de actividad irregular de viviendas de uso turístico en la capital: ¿tienen previsto también este protocolo firmarlo a nivel municipal, con los municipios de la provincia? Protocolo que, además, también tiene no solo con la Policía Municipal, sino con la Guardia Civil. Por favor, contésteme a ello. Y en la siguiente seguiré haciéndole preguntas relativas a esta Memoria. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Blázquez. Para contestar a las diferentes intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor delegado territorial, don José Francisco Hernández Herrero.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA (SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):

Bueno, pues muchas gracias, señor presidente, por las múltiples y variadas cuestiones que me plantean ustedes. Lo primero que tengo que decir es que, si por razón de tiempo, o, inclusive, de metodología, no fuera capaz de contestar a todas ellas, estoy a su entera disposición en el pasaje del Císter, sin número, Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, para intentar dar cumplidas respuestas a la... a todas las cuestiones que se me plantean; y que, sin duda, pues son cuestiones importantes, y que, además, mejoran la capacidad de gestión de la Junta de Castilla y León en el territorio, en este caso, la Dirección Territorial de la Junta de Castilla y León.



En primer lugar, a la señora Prieto pues le agradezco sus palabras, sus reflexiones, siempre oportunas, que rezuman conocimiento además muy real de los problemas de Ávila. Y entrando en materia, me comenta usted, o me pregunta, qué implicación tiene la Junta de Castilla y León en los proyectos museísticos de la provincia de Ávila. Sin duda, en la primera exposición hablaba de alguno de los aspectos más importantes, a los que me referiré a continuación. Tengo que decirle que la implicación de la Junta de Castilla y León en la actividad museística de Ávila es muy intensa, es decir, interiormente se desarrolla principalmente a través del Museo de Ávila, el Museo Provincial de Ávila, dependiente del Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, y se extiende no solamente a las labores museísticas de adquisición, conservación, investigación y difusión de los bienes culturales, sino también a un aspecto muy importante, y es a los 19 museos autorizados por la provincia de Ávila integrados en la red de centros museísticos.

Hay algo sumamente importante para Ávila y su provincia, como es la puesta a disposición de la Junta de Castilla y León -hace varios años ya que se verificó- hacia el Ministerio de Cultura para determinados documentos relacionados con el proyecto de los Águila y el compromiso del Ministerio de ubicar en sus instalaciones el Museo de Ávila y Sala Prado.

Me refería anteriormente a que a la elaboración de las necesidades arquitectónicas de esa... de la ubicación del Museo en el Palacio de los Águila compone parte de esa documentación que ha sido presentada; el asesoramiento, también, al Museo Nacional del Prado y la coordinación de los trabajos del inventario de la colección de la duquesa de Valencia; o la elaboración de un informe para la Subdirección General de Patrimonio Histórico en el Ministerio de Cultura sobre el estado y ubicación de los materiales arqueológicos procedente de las distintas excavaciones realizadas en el Palacio de los Águila. También el asesoramiento a la Gerencia de Infraestructuras y su Subdirección General del Museo... de Museos del Ministerio para la redacción del proyecto básico y de ejecución para la rehabilitación de las caballerizas y acondicionamiento del espacio exterior de acceso al Palacio de los Águila, o la elaboración del Museo Museográfico... del Programa Museográfico para el traslado del Museo de Ávila al Palacio de los Águila.

Esos son algunos de los ejemplos de la puesta a disposición para que este proyecto salga adelante en la ciudad de Ávila. Lo que queremos es, dada esa disposición que tiene la Junta de Castilla y León para que este proyecto sea una realidad, que el Ministerio de Cultura también agilice todos los trámites. Vemos que existen algunos avances; ojalá pronto pues podamos tener el Museo Provincial de Ávila trasladado al Palacio de los Águila y también la Sala Prado en pleno funcionamiento. Por parte de la Junta de Castilla y León no vamos a regatear esfuerzos.

Me preguntaba también usted por las políticas activas de empleo que se desarrollan en Ávila por la Junta de Castilla y León. Ha habido distintas cuestiones también planteadas por sus señorías en relación a las políticas activas de empleo. Todas las acciones y actuaciones ejecutadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que es el encargado de las actividades de fomento de empleo, la formación para el empleo y la orientación e intermediación en el mercado de trabajo, son políticas activas de empleo. Este Servicio Público de Empleo, adscrito a la Consejería de Industria, Empleo y Comercio, desempeña una intensa labor en Ávila, en un primer bloque, en el área de formación, y como objetivo claro la mejora



de la empleabilidad, de las capacidades; también, para encontrar un empleo de las personas fundamentalmente que no lo tienen, es la adquisición de competencias profesionales requeridas en el mercado laboral, facilitando su inserción laboral.

El Ecyl imparte cursos y programas muy diversos –Programas FOD, MUR, OFI, FEM, FORTRA–: Programas... oferta normativa... la oferta formativa asociada al catálogo nacional de cualificaciones profesionales, FOD; apoyo a las mujeres desempleadas en el ámbito rural y urbano, Programa MUR; Programa OFI, programas de orientación, formación e inserción dirigidos a trabajadores desempleados; Programa FEM, Formación Profesional específica con compromiso de contratación de trabajadores desempleados; o FORTA, formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollan proyectos o actividades con efecto incentivador.

Se dan todas las facilidades, inclusive la concesión de becas para minimizar al máximo el coste, buscando que, además, sea compatible la participación en los distintos programas con la conciliación familiar y dándose todas las facilidades para participar en los mismos con horarios, etcétera, proximidad de los centros colaboradores y todo lo que sea menester.

En la política activa de empleo, en el área de empleo, la finalidad es apoyar a las... a las personas desempleadas en la búsqueda de... de empleo, dando subvenciones específicas a aquellos colectivos más desfavorecidos, que presentan más dificultades de inserción laboral. Y desde el Servicio Público de Empleo se lleva a cabo una labor intensa de intermediación entre empresas, emprendedores, personas que buscan un empleo estable y de calidad; y favorece que las empresas puedan tener un apoyo económico o una incentivación, inclusive también que las personas puedan crear su propia empresa, sean emprendedoras.

En definitiva, le garantizo que la Junta de Castilla y León cumple con las políticas activas de empleo, a través de distintas iniciativas, que persigue la inserción laboral, la mejora de la formación profesional, el apoyo a todos los sectores productivos de la provincia. Se lleva a cabo a través de subvenciones e incentivos a la contratación, colaboración con empresas y entidades locales y el desarrollo de planes específicos para colectivos vulnerables y... y el refuerzo de la orientación laboral que contribuyan a la reducción del desempleo y el fortalecimiento del tejido económico en la... en la provincia.

Posteriormente, he sido interpelado por el señor Igea, portavoz hoy del Grupo Mixto. Bueno, lo primero que le tengo que decir es que yo estoy encantado en estar aquí. Hemos pedido... ha pedido el Grupo Parlamentario la comparecencia, y para mí supone una... una oportunidad de... de mejora de las capacidades del equipo de la Delegación, conmigo a la cabeza. Por lo tanto, quiero que... que interprete mi presencia aquí, la contestación a estas preguntas, como un debate muy edificante –al menos, para mí– para poder mejorar la gestión que estamos realizando desde la Delegación Territorial, a través de los Servicios Territoriales y a través de los organismos autónomos.

Lo que sí que me sorprende es que usted ya cree que yo le voy a contestar a determinadas cuestiones sin saber lo que voy a decir, que es algo, bueno, pues me parece bien. Yo no vengo aquí a presumir de la sanidad. Yo lo primero que le tengo que decir es que hay un compromiso firme por la mejora constante y permanente de los servicios sanitarios que se prestan en la provincia de Ávila; que la constatación –y



no hablo solamente de la puesta en marcha de la unidad satélite de radioterapia, sino también de otras infraestructuras sanitarias básicas- ha supuesto una mejora en esas capacidades. Pero de todo punto le digo que aspiramos a más, fundamentalmente porque no hacemos las cosas solamente esperando una buena calificación, que la tenemos, que la tenemos del barómetro sanitario, porque, si la tuviéramos mala, yo estoy seguro que también lo reprocharían ustedes.

Tenemos un barómetro sanitario con 6,68 de media, con un nivel de satisfacción muy alto. Y sí, yo sí me he leído todos los datos a los que se refiere usted, tanto de Atención Primaria, con un 6,71, cuando el resto del país está en 6,20; la consulta de los especialistas, con un 6,2, cuando el 5,7 es la nota media en España; las urgencias, 6,75, cuando es 6,17 en España; o el 1-1-2, que recibe un 7,78; urgencias, un 6,8; y los ingresos, un 7,41. En Primaria, las personas que tuvieron que esperar para una consulta lo hicieron una media de 5,27 días y en Urgencias estuvieron de 1 a 4 horas. Estamos solamente por detrás del Principado de Asturias y tenemos a Cantabria en el tercer lugar; Comunidades Autónomas uniprovinciales que creo que, dada la dispersión geográfica, también lo tienen quizá un poco mejor. Pero hemos consolidado pues, gracias a... a muchos Gobiernos -es verdad, todos ellos del mismo signo político, del Partido Popular- pero con la participación activa e implicación de nuestros profesionales, tener una buena sanidad. Y desde Ávila percibimos que nuestro sistema sanitario funciona.

Como le digo, eso no es una visión ni muchísimo menos complaciente ni conformista, porque estamos trabajando mucho -y creo que bien- para mejorar esas capacidades. Tenemos proyectos muy importantes. Se ha hablado aquí del centro de salud de Sotillo, cuya acta de replanteo ha sido firmada las semanas anteriores y que dará servicio a una población del valle del Tiétar muy relevante: 21.000 tarjetas sanitarias, con 12 municipios. Estamos trabajando también para completar la reforma del centro de salud de... de Arévalo. Le garantizo, señora Blázquez, y le hago un inciso en este sentido, que la segunda fase -porque la primera está muy avanzada con la envolvente térmica- la vamos a licitar en un corto espacio de tiempo, después de haber tenido bastantes incidencias, con contratos declarados desierto, abandono del mismo, resolución. Hemos puesto en marcha una nueva resonancia magnética, un tercer TAC -es de años anteriores, pero quiero recordarlo-; tenemos un nuevo helipuerto; a principios del dos mil veinticuatro ha entrado en funcionamiento la unidad de afrontamiento activo del dolor; próximamente entrará también la unidad de rehabilitación cardíaca; un robot quirúrgico ya adjudicado; estamos reorganizando el salud... el área de salud bucodental en los centros de salud de Arévalo y también el Ávila Estación; vamos a comenzar también el área de urgencias con una reubicación del área farmacéutica. Y estamos trabajando -creo- con... con bastante eficacia de cara a mejorar esas capacidades.

Se ha hablado también en la Memoria -y posiblemente lo han preguntado ustedes- por la cirugía mayor ambulatoria o por las consultas de oftalmología, pero muy oportuno creo que es recordar también los convenios sanitarios con Comunidades Autónomas limítrofes, como es el de Madrid o el que se va a suscribir próximamente con Castilla-La Mancha: 30.000 usuarios, 30.000 titulares de tarjetas sanitarias; la ampliación a otras especialidades como cardiología, ginecología y nefrología; y una inversión cuantiosa en materia sanitaria de 31 millones de euros para el dos mil veinticuatro y 194 euros de inversión por tarjeta sanitaria.



La lista de espera quirúrgica usted me ha dicho que yo la iba a recordar. Evidentemente, tengo que recordarla, porque hay una bajada considerable del 22 %: 743 personas en la lista de espera quirúrgica y 49 días de espera, cuando antes eran 1.194 y... y 61 días los que había que esperar; en Castilla y León hay que esperar 95 días. ¿Es suficiente? No. ¿Estamos...? (¿Quiere usted alguna cosa, que le... que le estoy oyendo? [Murmullos]. Ah, no. Es que como le... es que como le estoy oyendo... Si quiere usted que... interrumpirme, no tiene ningún problema, ¿eh? Yo no le he interrumpido a usted.

Nuestros esfuerzos se han centrado en reducir la lista de espera quirúrgica y también en la lista de espera en pruebas complementarias como ecografías y en el TAC, y, además, se está abordando la lista de espera de las consultas externas y de resonancia magnética. De hecho, se ha abierto un nuevo turno de resonancia magnética de 22 a 2 horas para bajar la lista de espera. El déficit de profesionales es evidente y se han... en ese sentido, le hacemos un llamamiento también al Gobierno de España para que palíe esa falta de profesionales. Estamos fomentando e incrementando la interconsulta y priorizando también la atención de las consultas. También queremos bajar la lista de espera de las consultas -faltaría más-.

Comenta usted que cuántas viviendas tenemos en alquiler: 397 en régimen de protección pública en compraventa y 202 en alquiler. Estamos atendiendo todas las solicitudes, también, de ayudas al alquiler. Y tenemos programas muy innovadores: una actuación a fondo perdido para menores de 36 años en el medio rural, que se aporta una cantidad neta del 20 % de la compra de la vivienda dentro de unos baremos, y también tenemos un sistema de avales muy interesante para minimizar esta tragedia que es el problema de la vivienda en España. Desgraciadamente... desgraciadamente, no lo podemos hacer todo desde la Junta de Castilla y León, dado que hay una normativa estatal, que además está generando muchas incertidumbres en el mercado inmobiliario.

Soy consciente, además, del incremento del precio del alquiler en la provincia de Ávila, especialmente en la ciudad, con un mercado muy tensionado, con muchos demandantes de vivienda también. Le recuerdo que albergamos la Escuela Nacional de Policía, y ahí la Junta de Castilla y León creo que da una buena respuesta no solamente con esas 1.344 solicitudes otorgadas por 2.500.000 de euros, sino que también históricamente han sido muchos los beneficiarios: más de 12 millones de euros para 8.777 beneficiarios desde el año dos mil quince.

También le digo: estamos construyendo 40 viviendas en régimen de... de *cohousing* en el Plan Parcial Cerámica y estamos... por un importe de 5,3 millones de euros; hemos construido 10 viviendas sociales en los antiguos... viviendas de camineros por 1.600.000 euros; y estamos fomentando también un programa -que creo que coincidirá conmigo que es un programa exitoso-, como es Rehabitare, en el medio rural. Se recuperan edificios municipales, ya tenemos 52 viviendas y este año vamos a incrementarlo con 14.

Comenta usted de un presupuesto. Un presupuesto no... no aprobado, cierto es, pero un presupuesto... un presupuesto que sí que -sin duda- abordaba los principales proyectos de Ávila. Ustedes debaten aquí la Ley de Presupuestos, ustedes son parlamentarios, yo no, yo... mi obligación es ejecutarlo, y le garantizo que todas las partidas presupuestarias (las provincializadas y las no provincializadas) desde Ávila estamos muy centrados en la correcta ejecución y en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que con ese empeño, inquietud y anhelo nos levantamos todos los días por la mañana.



Me habla que hemos tenido una mayor recaudación. Mire, el número de beneficiarios que hemos tenido de nuestras políticas fiscales, de la política fiscal más moderada y menos confiscatoria de la historia, frente a otras que sí que lo son, supone un ahorro de 33 millones de euros para los abulenses, para 28.300 beneficiarios. A la práctica desaparición del impuesto de sucesiones y donaciones en el primer grado se han incorporado otras bonificaciones fiscales. Ha subido la recaudación –cierto es–, pero se pueden bajar los impuestos y subir la recaudación. En concreto, la recaudación en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se ha recaudado más dinero, tenemos un mayor porcentaje de recaudación, dada la mejora del mercado inmobiliario e hipotecario; al aumentar las ventas de vivienda, complementariamente han... se ha incrementado también la recaudación.

Me preguntó usted también si... No quiero dejar de contestar a alguna de las cuestiones que... que me plantean, y, si no, me la recuerdan. En oftalmología se han realizado autoconcierto con nuestros profesionales y se ha aumentado el concierto externo debido al déficit de oftalmólogos –yo creo que este dato usted ya lo tiene– en toda la Comunidad. Aun así, el porcentaje de concierto externo es infinitamente más bajo que las... o que otras Comunidades Autónomas. No renunciamos a ningún... a ninguna medida, ya sea autoconcierto, ya sea derivación a la sanidad privada, que suponga una reducción en las listas de espera; y, por lo tanto, nosotros lo que hacemos es tirar de todos los recursos posibles dentro de nuestras posibilidades.

Señala usted la propuesta de... de titulaciones –me imagino que se está refiriendo a la universidad pública, porque la universidad privada sí ha hecho propuestas– no ha sido especialmente intensa en Ávila por parte de la... de la Universidad de Salamanca. Pero le... sí que le puedo decir que el campus de Ávila tiene vigor, tiene actividad tanto en los estudios de grado como de postgrado, cada vez alberga más estudiantes, también de fuera de Ávila, y es una oportunidad –y créame que sé de lo que estoy hablando– para los jóvenes abulenses, que antes no tenían la posibilidad de estudiar en Ávila y estudiar distintos grados y distintos máster.

Señora García, muchas gracias por su... por su intervención. La verdad que son muchos asuntos, algunos de ellos muy llamativos, a los que voy a tratar de... de darle respuesta. Aunque no lo haga de... de manera ordenada, sí voy a intentar llegar a todos, y, si no, luego me lo... me lo recuerda usted. Yo creo que sí que hemos actuado con determinación para restablecer las condiciones de caminos, cerramientos y espacios forestales afectados por el incendio forestal de sierra de la Paramera. Lo hemos hecho con dinero, lo hemos hecho con licitaciones, lo hemos hecho con un trabajo excepcional de nuestros profesionales, a muchos de los cuales vi llorar en pleno incendio por lo que se nos iba; que en gran parte hemos podido recuperar. Otras cosas requieren más tiempo, pero hemos podido recuperar.

Me ha preguntado con toda concisión que por qué han bajado las indemnizaciones por sacrificio en ganadería. Las... las indemnizaciones por sacrificios están relacionadas con el número de animales positivos y los vaciados sanitarios, y esa disminución en este concepto pues es favorable: indica que se han sacrificado menos animales, pero no una menor cuantía de indemnización.

Me pregunta usted también por el centro de formación. En el Centro de Formación de Ávila ni en ningún otro centro del resto de provincias se ha impartido cursos debido a la imposibilidad de contratar profesores expertos por la legislación aprobada por el... por el Estado. Tenemos un total de 2.042 alumnos transportados, tenemos también unas



exigencias muy evidentes por norma... por normativa; le aseguro que se transporta a todos los alumnos desde y hasta la zona rural, pero, según las unidades territoriales de admisión, y cumpliendo con todas las... las medidas de seguridad, no se pueden recoger alumnos fuera de las paradas autorizadas ni en rutas o transportes no autorizados. Y, por lo tanto, ahí lo siento pues no... no poderle ayudar más. Lo que sí que le puedo garantizar es que todos los alumnos tienen garantizado el derecho al transporte.

Del Programa OFI que me pregunta usted, la concesión de... de cursos fue la habitual: 18. Y ha habido renunciaciones por centros colaboradores. Respecto a las ayudas a la artesanía -que yo creo que también hizo en mi anterior comparecencia-, las ayudas de artesanía no se incluyen en la Memoria de la Delegación porque se llevan íntegramente desde los Servicios Centrales.

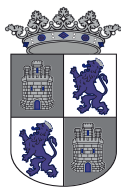
Y respecto a la PAC, pues hay un anticipo del 70 % a mediados de octubre -ya lo he dicho en mi primera intervención-, el primer día que reglamentariamente es posible, y el saldo en diciembre; en ninguna otra Comunidad Autónoma ha pagado antes que lo que lo ha hecho la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Mire, estamos... estamos inmersos... bueno, respecto al... al EcyL, le digo que el Centro de Formación recibió presupuesto para mantenimiento, vigilancia, alarmas, personal -igual que el resto de provincias-, y los centros mantienen actividad, aunque le decía anteriormente que no se... que no se llevaron a cabo cursos. Y hemos pasado en materia educativa también de 76 a 81 ciclos formativos, alguno de ellos en el centro rural, me refería al centro de Formación Dual Las Ferrerías en Arenas de San Pedro, y que tenemos 16 familias profesionales, con un incremento de... de la matrícula y, además, con un centro, también, de FP Dual Agraria con mucho futuro y con mucha vigencia. Y creo que además es bueno reconocer que la Formación Profesional tiene un altísimo grado de empleabilidad y creo que además esto es interesante relevarlo.

Mire, hemos tenido -es verdad, lo ha señalado usted con mucho acierto- un remanente en el Plan Territorial de Fomento Industrial de Ávila y sus entornos en el Centro de Transferencia del Conocimiento. Cuando me pongo a hablar de esa terminología, que es la que es, hay gente que dice que si hablamos... los representantes públicos hablamos en un idioma distinto. Yo solo le digo que nosotros tenemos una propuesta procedente de un grupo de la Universidad de Salamanca, de un grupo de investigación que se llama Tidop, para ese remanente de 1.000.000 de euros poderlo emplear en un futuro centro tecnológico geoespacial.

Creemos que es un avance importante: este grupo de investigación trabaja con 40 ingenieros, con 40 investigadores, supone un aliciente enorme por el rigor científico de este grupo, y porque nosotros, de la mano de la Consejería de Economía, hemos realizado gestiones para que se pueda llevar a cabo este proyecto para un futuro centro tecnológico.

El Plan Territorial de Fomento Industrial pues yo creo que es evidentemente un proyecto muy bien valorado por parte de todos los agentes intervinientes: el diálogo social, las Administraciones públicas, el Ayuntamiento de La Colilla, Ayuntamiento de Ávila, Diputación Provincial y la propia Junta de Castilla y León; tiene un alto grado de ejecución y tiene también suelo industrial, lanzadera financiera. Otros planes territoriales de Fomento vienen después, como el de Tierra de Campos u otros que se han presentado estas... estas semanas anteriores, pero hasta dos mil veintisiete



tenemos mucho trabajo, con muchos alicientes, con una ejecución muy alta del 72 %, con 83 millones de euros y una inversión industrial de 115 millones de euros. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en esta línea, y que sepa usted que la falta de esa... vamos a decir de ejecución de ese importe es precisamente porque dentro de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento se va a emplear en ese futuro centro tecnológico.

Hemos incrementado la aportación de la Junta de Castilla y León para hacer una intervención también a mayores en el polígono industrial de Las Hervencias. Y con la bonificación del 50 % hay bastante dinamismo de cara a la implantación de posibles empresas en un futuro en la ciudad de Ávila y también en el municipio de La Colilla, que es el que es beneficiario del Plan Territorial de Fomento Industrial.

Claro, me comenta usted que tenemos falta de personal en el territorio. La falta de personal pues tiene mucho que ver también con la carrera profesional de los empleados públicos y con que, a lo mejor, esos destinos en provincias pequeñas son menos atractivos que lo puedan ser en grandes; o sea, si usted es de Soria, sabe perfectamente de qué estoy hablando. Tenemos que intentar retener el talento, la masa laboral, los servicios públicos presenciales no... yo creo que no podemos, dadas las características socioeconómicas de nuestros territorios, apostar solamente por una Administración electrónica o por una Administración remota o ralentizada en el tiempo. Yo creo que la Junta de Castilla y León tiene que seguir en la línea que lo está haciendo de prestar servicios públicos en el medio rural que sean de calidad: la enseñanza rural gratuita, el transporte rural, apostar por nuestros constructores y por todas las medidas que pueden incentivar la permanencia y la fijación de población en el medio rural.

Mire, nosotros es verdad que tenemos pocas quejas, pero estamos muy a mano, ¿eh? Eso le garantizo que tenemos unos planes muy ambiciosos. También la Comisión de Innovación y Mejora, que está trabajando para facilitar que todos los ciudadanos puedan dirigirse a la Administración y mejorar nuestras capacidades. De hecho, ahora vamos a hacer también ese proceso de autoevaluación por parte de los propios empleados públicos, y yo creo que eso es un compromiso; la calidad de los servicios públicos ha de ser un compromiso de cualquier Administración pública. Y yo creo que la Delegación Territorial... igual nos gustaría tener más quejas; pues les pasa lo que a mí, que yo vengo aquí y cuantos más asuntos me lleve pues le garantizo que lo interiorizo e intento luego, dentro de lo... de nuestras posibilidades, pues de incorporarlo y mejorar y prestar cada día unos mejores servicios públicos. Muchas gracias también por esta sugerencia.

Señor Palomo, el aprecio es recíproco. Y yo creo que desde posiciones políticas distintas eso también es posible. La colaboración siempre ha sido importante, y yo le sigo ofreciendo, por supuesto, mano tendida a usted y a todos los representantes legítimos, que son los procuradores en las Cortes, más allá de que se detenten responsabilidades de Gobierno o no. Eso, bajo mi punto de vista, no es importante.

Hay algunos aspectos en los que usted tiene mucho conocimiento y yo no puedo dejar sino de apoyar sus tesis. También lo ha hecho la señora Prieto, que, además de procuradora, es la presidenta de la Asociación de Propietarios Reserva de Caza Sierra de Gredos. El número de ataques es insostenible, el número de ataques de lobo es insostenible. Ayer, leyendo algunos datos para compartirlo con ustedes, al final no solamente es el coste económico, que es enorme, que es enorme, para compensar por los daños a la cabaña ganadera, es además el enorme desgaste emocional de personas que quieren vivir en el medio rural y ven el futuro sumamente oscuro; que no nos entienden a los gobernantes.



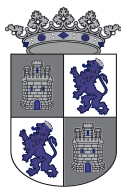
Ya sabemos que hubo una decisión del dos mil veintiuno de rebajar la... -perdón- de incrementar, al norte del Duero, la protección al lobo como especie especialmente protegida en el listado del LESPREE, pero es que esta situación los abulenses la veníamos soportando tiempo atrás. Desde la Directiva Hábitats, y son muchos años, han sido miles y miles de ataques de lobo con resultado de muerte. De nada le sirve a un ganadero la recepción de un... de una indemnización por daños si no abordamos este problema con determinación. El Convenio de Berna ha adoptado una decisión importante, en la que, por cierto, los dos únicos países que se han quedado al margen han sido Irlanda y España; porque el legado de algún ministro, en este caso ministra, pues quiere tener una especial protección a una especie que ya tiene una protección, seguramente un desequilibrio respecto a la ganadería extensiva en nuestro territorio.

Por lo tanto, yo espero, confío y deseo que haya un período de reflexión y que a ese Anexo IV, que son una especie protegida, nos permita gestionar -como usted señalaba- el lobo, y poder minimizar los ataques. El número de manadas de lobo se ha incrementado en 20 años el 100 %. Tenemos el doble de manadas de lobo. Porque aquí la Junta sí está haciendo un esfuerzo por medidas de prevención, lógicamente, también por llevar a cabo actualizado el censo del lobo con muchísimos indicadores de georreferencias, y es un... es un gran problema. Desde la Delegación Territorial, aparte de exponer este punto de vista, le garantizo que agilizamos mucho los expedientes para que, por lo menos, esos daños se paguen en la... con la máxima celeridad.

He hablado del Plan Territorial de Fomento. Hemos hecho una adjudicación desde la entidad pública SOMACYL por 12.500.000 de euros en la unidad de actuación 3 del polígono industrial de Vicolozano en su fase 2. Ya está... ya hay una adjudicataria. Se va a incrementar en 2.000.000 de euros para equipamiento. Estamos trabajando también en el polígono industrial de Vicolozano 2, unidad de actuación 2, con la subestación eléctrica, que tiene una demora por requerimientos, también, de la empresa suministradora, de Iberdrola, que está ralentizando esa ejecución. Tenemos aproximadamente 4.000.000 de euros. Los días anteriores he estado despachando con el director territorial del ICE en Ávila y con el jefe de servicio de Industria para que aquellos avances que se están produciendo como consecuencia de esta situación, que todavía no tenemos la subestación, pues no se deterioren, y, por supuesto, pues no sufran actos vandálicos y que lo que esté realizado pues no se pierda. Tenemos un porcentaje de ejecución superior al 50 %, pero esperamos agilizar.

Me comenta usted de la CL-501. La CL-501 estamos interviniendo en todos los tramos, con pasos elevados, con medidas de pacificación de... del tráfico. Son travesías que tienen muchísimo... muchísima... muchísimo tráfico y muchísima vitalidad, también, muchísima presencia de personas, un territorio el del Tiétar pues muy dinámico. Vamos a seguir trabajando en la CL-501, pero en un modelo... en un modelo que sea armónico, también, con lo que los propios municipios quieren que sea la CL-501. Y yo creo que sabe perfectamente a qué me estoy refiriendo. Luego me tiene que decir, ya cuando acabemos, si quiere, o en la siguiente intervención, cuál es la actuación que demanda en la AV-900.

Y, fíjese, en las infraestructuras educativas hemos incrementado en un 70 % la línea de... de reforma, mantenimiento y sustitución -que se llama RMS-, hasta 2.300.000 euros. A lo mejor hay alguna infraestructura que está por ejecutar, yo le digo alguna: el colegio de Navarredonda de Gredos -que conoce perfectamente la procuradora Prieto- requiere una intervención en la cubierta; y tenemos alguna actuación como el polideportivo,



la cubierta del polideportivo, del IES Adaja; o el Centro Integrado de Formación Profesional, que avanza de forma considerable: la envolvente térmica del Instituto de Educación Secundaria Vasco de la Zarza también tuvimos oportunidad de... de visitarla. Y creo, creo, que en materia educativa, y no solamente con la gratuidad de 0 a 3 años, yo creo que la prioridad de la Junta de Castilla y León y del Gobierno presidido por Alfonso Fernández Mañueco es una realidad en el territorio.

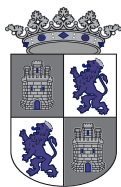
No lo digo solamente por el Informe Pisa –que también lo tengo que recordar–, sino porque creo que la gente valora considerablemente los esfuerzos que se están haciendo en materia educativa teniendo los alumnos mejores formados de España.

Me pregunta por los neurólogos: los neurólogos ahora mismo estamos trabajando en la incorporación... en la incorporación de más neurólogos. Creo que tenemos una oportunidad también en el escenario regional, y, lógicamente, son imprescindibles. Nosotros tenemos una plantilla de neurólogos admirable, pero, evidentemente, si ampliamos nuestra cartera de servicios, tenemos que tener más profesionales. Y yo confío en que la Consejería de Sanidad y Sacyl sí nos va a... a hacer esa gestión de hacer llegar más neurólogos también a la demarcación de... de Ávila.

Hay más asuntos que me ha comentado usted y que, si le parece –por no hacer esto demasiado prolijo–, luego... luego lo retomaré. Porque me ha hablado también de... del tema fiscal, y creo que le he contestado convenientemente. Y en sanidad, lo que le digo es que todo lo que se haga es poco; y, desde la máxima humildad, también tenemos que mandar un mensaje muy claro al esfuerzo que están haciendo los profesionales. Los profesionales no solamente son los médicos, las enfermeras, el resto de personal de Sacyl, también son los directivos. Tengo la enorme suerte de poder trabajar con una gerente de Asistencia Sanitaria que no tiene horas y tiene un equipo absoluta entregado. Usted sabe la forma que tengo de trabajar, no digo que sea buena o mala o regular, pero yo contesto siempre, y todos los alcaldes –aquí hay alguna alcaldesa, creo que dos– saben que tengo el teléfono siempre abierto y siempre respondo.

A lo mejor, no se cumplen las expectativas, pero todas las incidencias que tenemos en consultorio, en especializada, en urgencias tienen una vía directa a través del móvil del... del delegado territorial para intentar mejorar. Porque la gente que tiene un problema, la persona que tiene un problema, la persona que está en urgencias o que va al consultorio y se encuentra con la puerta cerrada porque hay un saliente de guardia tiene que encontrar una respuesta, e intentamos por todos los medios mejorar.

Señora Blázquez, a mí también me... se me queda corto el... el tiempo de todas las... de todas las cuestiones que... que me plantea en esta... en esta Comisión. Mire, me ha hablado de carreteras. La CL-505 es una carretera sumamente compleja de mantener. Estamos en pleno episodio invernal todavía, de vialidad invernal, es una carretera de alta montaña, con muy bajas temperaturas, con mucho ventisquero, muy difícil de...de atender y con mucho deterioro. Y yo estoy de acuerdo con usted en que un proyecto que tenemos adjudicado, tenemos adjudicado ya el proyecto y ya prácticamente está cumplido, que es la redacción del proyecto en esa carretera hasta el límite con la Comunidad de Madrid. Yo creo que también es prioritario que podamos invertir en esa carretera, que es una carretera, además, sumamente transitada y que ese proyecto por importe de 3.830.000 euros pues se pueda licitar a la mayor brevedad.



Está solicitada también la inversión en la AV-901. Creo que ha hablado usted el pasado viernes con la jefa del Servicio Territorial de Movilidad también por la incidencia que hemos tenido en el pretil del muro de la carretera. Es una carretera que ya tuvo una incidencia en el dos mil dieciocho, también una carretera bellísima que lleva... que lleva a su también magnifico municipio de Mijares, y en la que esperamos poder invertir próximamente en el entorno de los 3.000.000 de euros.

En la CL-605 se realizaron 2 inversiones por 1.800.000 euros cada uno y hay un proyecto aprobado por importe de 2.260.000 euros de Madrigal de las Altas Torres a la provincia de Salamanca, a la CL-610. Hemos solicitado su licitación. Todas las licitaciones son una especial complejidad por la falta de presupuestos, que requiere lógicamente una tramitación -vamos a decir- más dificultosa que si lo tuviéramos aprobados.

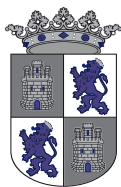
La SG-500 no corresponde a la... a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León. Lo que sí que corresponde a este delegado es recordar como se ejecutó la SG-500 en un importe aproximado de 4.500.000 de euros, una primera intervención que rebajó los perfiles de la carretera, que la ensanchó y que, además, también extendió una nueva banda de rodadura.

La verdad que la carretera es excepcional para evitar abonar el peaje de la AP-51; para no correr, porque es una carretera limitada a 90 kilómetros por hora, pero que llega a la provincia de Segovia. Y no le gustaría que estuviera con el mismo acabado que en la provincia de Ávila la SG-500, que es como se llama en la provincia de Segovia. Se están ultimando los trámites medioambientales y espero, confío y deseo que la Consejería de Movilidad dentro de poco pues dé noticias en relación a la SG-500.

También le contestaba a la falta de... de personal a la portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, y le digo lo mismo: nosotros tenemos que hacer todo lo posible por tener personas en el territorio. En las... los servicios agrarios comarcales, en los consultorios médicos, en todas las oficinas de la Junta de Castilla y León el factor humano ha de ser una constante, pero lo tenemos que hacer coincidir también con la carrera profesional de nuestros empleados públicos. Y le garantizo -ahí tengo a parte de mi equipo-: nosotros intentamos por todos los medios promover todas las comisiones de servicio posible, toda la contratación de personal. Y, en ese sentido, queremos tener todos los puestos cubiertos para prestar un mejor servicio público. En este sentido, le agradezco muchísimo a los empleados públicos de la Junta de Castilla y León su versatilidad y que hagan siempre todo lo posible por atender a las personas y por tramitar los expedientes a la mayor brevedad y con la máxima celeridad.

Hemos hablado ya -creo- de la subestación eléctrica y las torres de vigilancia, como consecuencia de los acuerdos del diálogo social. Recientemente he tenido una reunión muy... muy fructífera, y que, además, creo que está bien valorado por ambas partes, con la CGT -con la Confederación General de Trabajadores- en relación a... Me pasa con usted también de vez en cuando, que a lo mejor nos... nos hablamos a través de los medios de comunicación y luego ya nos decimos: bueno, ahora ya somos de carne y hueso y vamos a hablar de los problemas más allá de lo que se pueda decir en los medios de comunicación.

Mire, las 11 torres de vigilancia tienen personal 9 de ellas; solamente hay 2 que no lo tienen, que son Nava de Arévalo y Las Navas del Marqués. Son las que *a priori*, técnicamente tienen menos dificultades para ser divisado un fuego o un conato fuera



del período de peligro alto de incendios. ¿Quiere decir que no vayan a tener personal? En absoluto. Yo creo que tenemos que tener vigilantes en las torretas y tenemos que tener el apoyo también de la videovigilancia; son perfectamente complementarios, es necesario, se están haciendo los llamamientos desde el Servicio Territorial. Y repito: en 9 de las 11 existe personal, en las 2 restantes estará incorporado ese personal en los próximos meses.

Mire, eventos extraordinarios de carácter deportivo. Usted sabe la inclinación que tengo yo por el mundo del deporte, que para mí pues es... por muchas razones: primero, las vocacionales, me gusta, lo practico; en segundo lugar, las familiares, estoy casado con una exdeportista de élite. Realizamos desde el Servicio Territorial de Cultura y desde la Delegación una labor de divulgación de las características que están recogidas en la normativa. Y, como ya lo hemos hecho en tantas ocasiones –y también entre el público tengo a un ex teniente alcalde de Cultura y Deportes, que es el jefe de Estudios y Programas, José Francisco Martínez Gañán–, mandamos un correo electrónico, nos reunimos con los clubs deportivos, intentamos identificar aquellos gastos elegible, las características de la competición, que estén inscritos en los... en los calendarios de la federación y hacemos todo lo posible por que esa subvención llegue. Le digo que tiene su aquel, ¿eh?, no es... no es sencillo, pero todo el asesoramiento lo prestamos desde la Delegación Territorial y desde el Servicio Territorial para que podamos competir –nunca mejor dicho– en concurrencia competitiva y que esas subvenciones recalen en Ávila y los clubes deportivos de Ávila; que, por cierto, buena falta les hace esa ayuda financiera de la Juntade Castilla y León.

Me ha hablado de una ayuda de emergencia –creo recordar– al Ayuntamiento de Piedralaves de 46.000 euros. Me va a permitir... no tengo aquí ahora mismo el dato, pero intentaré tenerlo antes de que acabe la Comisión.

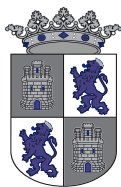
Y luego me habla también de un protocolo de colaboración con la Policía Nacional para la detección de la actividad irregular de viviendas de uso turístico. El convenio es con la Policía Nacional y está en la capital; el resto de municipios es la Guardia Civil la que interviene y, por lo tanto, no sería posible hacerlo con el Cuerpo Nacional de Policía. Pero lo más importante creo es que usted sepa que ya existe una colaboración con... con la Guardia Civil y con la Policía Nacional para detectar posibles irregularidades e incumplimiento de normativa. Señor presidente, en esta primera fase es lo que... lo que puedo aportar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Se abre ahora un turno de réplica para la intervención de los portavoces que así lo deseen. Y comenzaríamos con la intervención de la portavoz del Partido Popular, doña María Ángeles Prieto Sánchez, ahora, le recuerdo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Señor delegado, por falta de tiempo en el turno anterior, dejé sin abordar en mi primera intervención aspectos muy relevantes de su informe: movilidad, cultura, turismo, medio ambiente, economía y empleo. En dos mil veinticuatro, se destacan varias inversiones en movilidad en Ávila: se ejecutan actuaciones de humanización en las travesías de La Adrada, Burgohondo



y Serranillo, con un coste de 850.000 euros; se concluye el carril bici desde Ávila a Aldea del Rey Niño, por 1.700.000 euros; se inicia la mejora de la carretera AV-915, con un presupuesto de 5.300.000 euros; y se aprueba la mejora de la CL-505, con una inversión de casi 4.000.000 de euros.

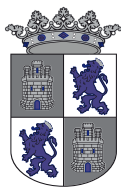
En transporte, se mantiene un servicio rural gratuito que cubre 12 zonas y atiende a 428 núcleos, con 62.330 viajeros. Repito aquí todo lo que teníamos en la Memoria y... y todo lo que usted ha puesto de manifiesto, porque, realmente, desde luego, mi visión de la provincia de Ávila dista mucho de ser compartida por el resto de procuradores de otros grupos políticos, y yo no comparto. Entonces, sí que se hacen cosas, sí que se hacen inversiones; por supuesto, queda mucho por hacer, y ahí estaremos. Pero es absolutamente necesario mejorar la línea ferroviaria entre Ávila y Madrid. Porque es que eso sí que... que yo veo aquí, es verdad, las carreteras de la Junta de Castilla y León están todas horribles, las del Gobierno están todas maravillosas y no tenemos ningún problema con el tema de la línea ferroviaria, cuando entre... entre Ávila y Madrid y las conexiones ferroviarias con toda la provincia esperamos que el ministro Óscar Puente cumpla con el compromiso adquirido el pasado veinticuatro de enero con nuestra provincia.

Brevemente pondré de manifiesto las inversiones en nuestro patrimonio histórico por un valor de 832.000 euros, de los 200 nuevos inicios de actividades turísticas y en apoyo a los proyectos, con 322.000 euros. Y no quiero perder de vista los planes de ampliación de la oferta cultural y turística con nuevos proyectos y eventos para fomentar el turismo rural. Los 23 centros especiales de empleo, con 183 trabajadores y una subvención de casi 900.000 euros; o los cerca de 3.000.000 de euros en ayudas a proyectos de inversión en apoyo a las empresas abulenses; y la tranquilidad, sobre todo, de saber de la continuidad de programas de apoyo a emprendedores y empresas para fomentar la creación de empleo.

La recaudación acumulada en el ejercicio dos mil veinticuatro en la provincia de Ávila pues ha ascendido a 47,43 millones de euros, con un crecimiento del 10,02 con respecto al del año anterior. Esto es la demostración práctica de que la política de bajada de impuesto del Gobierno popular rehabilita la economía. Los números no engañan: el dinero, señorías, donde mejor está es en el bolsillo de los contribuyentes, y queda parlamentariamente demostrado en las cifras expuesta.

No voy a aceptar de ninguna manera la visión negativa y poco realista de algunos parlamentarios que transmiten sobre la provincia de Ávila. La realidad es que se avanza con paso firme, se trabaja duro, pero sin conformarse. Y digo "se trabaja", porque hay procuradores que tienden a confundir la palabra "trabajo" con la puesta en escena diseñada para las redes sociales, utilizando estas Cortes como si de un plató de televisión improvisado se trataba... se tratara. Particularmente, creo que esa actitud dista mucho de ser la labor de un procurador de Castilla y León. Y, sin ninguna duda, creo que la educación debería de ser la primera regla a cumplir en esta Cámara por respeto a todos los castellanos y leoneses.

Señor delegado, quiero agradecer en mi nombre, en el de mi grupo parlamentario, el trabajo que realizan todos los funcionarios de la Delegación de Ávila: los jefes de servicio, el secretario territorial y todas las personas que forman parte de su equipo. Pero me va a permitir usted que, en especial, ponga de manifiesto en este Parlamento algo que la inmensa mayoría de alcaldes de Ávila reconocen: es usted el responsable de que la Junta de Castilla y León, a través de la Delegación de Ávila,



sea una Administración cercana, preocupada y ocupada en solucionar los problemas de la provincia de Ávila. Todos los alcaldes, que, en definitiva, no son más que la voz de la población en sus distintos municipios, sabemos –como usted ha dicho– que su teléfono permanece abierto a cualquier hora del día, cualquier día de la semana; que, ante el desafío de un gran o pequeño problema, surja en la provincia o surja en el pueblo más pequeño, usted estará allí para intentar resolverlo. Espero que se sienta usted suficientemente recompensado con un sentido y de corazón, desde luego, gracias, en mi nombre y en nombre de todos los alcaldes que creemos que, al frente de la Delegación, usted está haciendo un gran trabajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Prieto. Continuamos con ese turno de intervenciones. Le corresponde la palabra al portavoz del Grupo Mixto, don Francisco Igea Arisqueta, le recuerdo ahora que por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

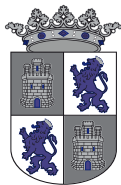
Bien. Pues hablemos del respeto a los ciudadanos de esta Comunidad. Yo creo que es un tema interesante este del respeto, porque el respeto a los ciudadanos es... consiste, básicamente, en decir la verdad: la verdad de las cifras de la... de la atención, del trabajo, de la Administración autonómica en Ávila.

Mire, no es mi visión ni... ni tengo una visión negativa de lo que ocurre en Ávila; es la visión del que es portavoz del Gobierno y consejero de Economía sobre las inversiones territorializadas en Ávila. Es el señor Carriedo el que dice que es la provincia con menos inversión. No soy yo –¡líbreme Dios!–, pero yo me fío mucho de lo que dice el señor Carriedo. Suele decir verdad, no toda, pero suele decir verdad. Y, si él dice que Ávila es la provincia con menos crecimiento y con menos porcentaje de inversión, yo tiendo a creerle.

Claro, usted nos ha dicho... tiene el teléfono siempre abierto. He de decirle una cosa: a su teléfono le falta una función, que es el de calculadora. Porque, claro, si tuviera calculadora, usted nos diría que pasar de una lista de espera quirúrgica de total 1.227 a 1.125 es el 8 %, es decir, son 102 pacientes menos en lista de espera quirúrgica. Pero ahora explíqueme la magia: explíqueme la magia de cómo tiene usted solamente 102 enfermos menos teniendo 400 intervenciones quirúrgicas concertadas más. Habiendo doblado la concertación.

Claro, me dirá que el problema de los oftalmólogos... por cierto, me gustaría que me explicara cómo es posible que, en esta misma lista de espera, cuarto trimestre dos mil veintitrés, hubiera 133, y cuarto trimestre dos mil veinticuatro, hay 129; 4 enfermos menos con 400 operaciones más. Algo les está pasando. ¿No se da cuenta de que puede que algo les esté pasando si solo tienen 4 enfermos menos en lista de espera de Oftalmología y han hecho 400 intervenciones fuera? Algo parece que les está pasando. Pero bueno –insisto–, los números no son exactamente su fuerte.

Dice usted que el incremento del 20 % del precio del alquiler en un año en Ávila se debe a la Escuela de Policía. Recientemente instalada, ¿no? Se acaba de instalar la Escuela de Policía en Ávila. Se ha incrementado el 20 % en un año, ¿que se ha instalado el año pasado la Escuela de Policía? Yo creo recordar que lleva ya unos lustros. Creo recordar, ¿eh? Pero, bueno, oiga, uno le puede echar la culpa a lo que sea, a lo que sea.



Le han preguntado sobre un asunto muy importante, sobre un anuncio hecho en estas Cortes. *[El orador muestra un documento]*. Mire, aquí lo pone: “La Junta aprobará la nueva residencia de mayores de Ávila con 208 plazas”. Este anuncio entiendo que es correcto, ¿no? ¿Es correcto 208 plazas, señor delegado? Entiendo que es correcto, ¿no? ¿Es correcto o no es correcto? Sí, ¿no? Lo dice este periódico fiable, y además lo dijo el presidente en las Cortes, estaba yo presente. ¿Me quiere explicar qué van a hacer cuando se les acuse de prevaricación o...? Digo, porque la ley de residencias, recientemente aprobada, pone un tope máximo de 120, y ustedes se van a 208. ¿Cómo van a hacer esto? ¿Van a incumplir ya su propia ley? ¿Van a incumplir la propia ley, bastante escasa, rácana, a este respecto?

Teniendo en cuenta que el informe sobre lo sucedido en la pandemia en las residencias decía que la mortalidad por encima de 100 plazas se multiplicaba por 4, que se recomendaba no hacer residencias mayores de 60, ustedes en la ley han puesto 120 y anuncian 208. ¿Me lo puede explicar? Sé que dice usted que tiene problemas de tiempo para contestar; no se preocupe, usted no tiene ningún problema de tiempo, el tiempo es sin límite para el Gobierno. Tómese el tiempo necesario para explicar a los ciudadanos de esta Comunidad cómo es posible que el presidente en las Cortes de Castilla y León anuncie 208 plazas para una residencia, siendo el máximo autorizado por la ley de 120, yendo en contra de los informes de la propia Consejería de Familia a este respecto. Creo que es un asunto importante, porque luego pasan cosas y no hay nadie responsable. Y no aprendemos de los errores.

Pero qué vamos a decir hoy de aprender de los errores. Hoy, que el señor Mazón ha cumplido con la indignidad de volver a pactar con Vox para salvar su pellejo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Igea...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

He acabado.

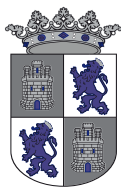
EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Continuamos con el turno de intervenciones, en este caso le corresponde a la portavoz del Grupo UPL-Soria ¡Ya!, doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Saben ustedes que a mí también me gusta decir las cosas buenas, aunque para eso ya están ustedes, pero hay que decirlo. Y más que nada también para recordar lo que se ha hecho bien y que se vuelva a hacer igual o mejor en la siguiente... al año que viene.

Las altas en alojamientos turísticos y otras empresas y actividades turísticas son buenas: 200 en total. Importante el número de usuarios en dos mil veinticuatro del refugio Laguna Grande de Gredos: 6.431. Lo que significa que hay que seguir invirtiendo en cultura, turismo y deporte. Bien por las actuaciones formativas de prevención del suicidio y conductas autolesivas y el protocolo de actuación en casos



de riesgo de suicidio para facilitar la comunicación entre los centros educativos y el servicio de psiquiatría. Bien también por el incremento de alumnos en ciclos formativos, y por los nuevos ciclos formativos, como agrojardinería e informática de oficina, entre otros. Otra cosa positiva: ha incrementado el número de vivienda del parque público en alquiler, que no es para tirar cohetes, pero, viendo los años anteriores, ha subido. Y por último, y muy importante: la radioterapia. En Soria la seguimos esperando. En su primer año recibieron tratamiento 367 personas, con más de 5.600 sesiones. Y termino: ánimo al Real Ávila, que va tercero en la clasificación, aunque por detrás del Numancia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García. Continuamos con este turno de intervenciones. Le corresponde la palabra al portavoz del Grupo Voz Castilla y León, le recuerdo también, don José Antonio Palomo, que por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso. Nada, voy a ser muy breve. Agradecer, como otras veces, el trabajo que realiza la Delegación de Ávila a todo su equipo. Pero sí que es cierto que me gustaría hacer una pequeña puntualización, porque yo di la cara por ustedes cuando estaba... formamos parte del Gobierno, con un tema muy delicado para mí, que fue el denegar la unidad de ictus en Ávila, nuestra tierra, y usted también la dio y todos nosotros, también la compañera del Partido Popular, y hoy, cuando le he preguntado sobre el tema de neurólogos, me ha dicho que... nada, básicamente.

El tema es el siguiente: yo cuando debatí este tema del ictus en las Cortes, en el Pleno, se me dijo que no se podía llevar a cabo porque no había profesionales y que era lo que había. Si ahora se ha anunciado la instalación de unidad de ictus en los 4 hospitales de nivel 2 de Castilla y León, sí que me gustaría hacer una profunda reflexión: ¿qué ha pasado? Porque si no hay neurólogos... Es simplemente pues dejarlo ahí, y anunciar que en 90 días desde hoy presentaremos nuevamente en el Pleno la misma PNL que presentó el señor Pedro Pascual solicitando la instalación de unidad de ictus de Ávila y del resto de hospitales de nivel 2. Así que nada más y muchas gracias.

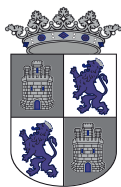
EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Para finalizar este turno de intervenciones, le corresponde la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, doña María Soraya Blázquez, le recuerdo también que por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Señor Hernández Herrero, al final, el tiempo limitado lo tenemos nosotros, usted no. Pero, claro, si nos hace trampas y no nos contesta, pues, al final, cada vez se va acortando.

Mire, de verdad, en la anterior intervención yo le preguntaba por el tema de las residencias. Usted no me ha contestado absolutamente nada. Por favor, las ratios



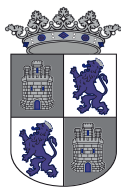
mínimas, ¿al final cuándo tienen previsto actualizarlas? Y en el modelo de gestión de la nueva residencia de Ávila, ¿será de gestión pública directa o se optará por un modelo de gestión privada o concertada? Creo que son preguntas que debería de contestar para tener conocimiento de ella los abulenses, porque nos interesa bastante.

En el tema de sanidad tampoco me ha contestado, con lo cual, también tengo que detraer tiempo ahora para volver a formular las preguntas que le he hecho anteriormente. ¿Me puede contestar al final por el tema de las ambulancias que le he expuesto de Sotillo y en el tema de la de la zona básica de salud de Lanzahíta? Y ahora, en esta nueva intervención, si algo estamos de acuerdo es que el transporte público, especialmente en las áreas rurales en Ávila, es bastante bastante escaso y estamos en precario. ¿Me puede decir en qué fase se encuentra la redacción y aprobación del mapa de transporte por parte de la Junta? ¿Cuáles son los plazos previstos para la finalización del mismo? ¿Y qué previsiones incluye el nuevo mapa de carreteras en relación con el transporte público precisamente en la provincia de Ávila? ¿Se contemplan mejoras en las rutas existentes? ¿Contemplan la creación de nuevas rutas? ¿Se están tomando medidas para garantizar la conectividad de las zonas rurales con la capital y con el resto de zonas de la provincia?

En cuanto al tema de las plazas de residencia, analizando la Memoria de... esta Memoria de dos mil veinticuatro, la diferencia entre los centros residenciales propios y los concertados desde luego que es notable. Los centros propios tienen una capacidad limitada con 113 plazas residenciales y un total de 40 plazas de estancias diurnas. Esto al final lo que nos está indicando es que la Administración pública tiene una capacidad directa limitada para atender las plazas residenciales que, evidentemente, se necesitan, porque, si tenemos en cuenta que los centros concertados, con 282 plazas para personas asistidas y 40 plazas para personas psicogeriatricas, representa una parte significativa de la oferta residencial y que además ofrecen 34 plazas de estancias diurnas, desde luego, la planificación de las plazas residenciales entendemos que debe de tener en cuenta esta demanda actual y futura, así como la distribución geográfica de las mismas en cuanto a la población. Y que es importante evaluar la calidad de los servicios ofrecidos en los centros concertados, así como los mecanismos de control y supervisión por parte de la Administración pública. Y que también es relevante considerar la accesibilidad económica de las plazas concertadas para las personas mayores y sus familiares.

En cuanto a los programas de conciliación que nos presentan, que también entendemos que son... son esenciales para conciliar la vida laboral y familiar, es importante comprender cómo se distribuyen y cómo se utilizan estos programas. Por eso, en relación con los Programas de Madrugadores y Tardes en el Cole, para este curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco, quisiera solicitar una aclaración sobre el número de centros que participan en cada programa. En la Memoria se indica que hay 26 centros para Madrugadores y que hay 2 para Tardes en el Cole, ¿podría confirmarnos esta información y detallar cuáles son esos centros? ¿Y cuáles son los criterios para que un centro pueda ofrece a un... pueda ofrecer uno u otro programa? Y también observamos una gran diferencia entre el número de usuarios de Madrugadores y de Tardes en el Cole, que son de 810 frente a 32, ¿nos puede explicar a qué se debe esta disparidad?

Y me vuelvo a quedar sin tiempo. Porque me parece interesante que también nos explique: en las ayudas directas que... que dan hay, desde luego, una relación



de municipios, y en esa relación de municipios, si nos atenemos a ella, vemos que hay diferencias en cuanto a quién gobierna esos municipios. Y que, evidentemente, esas diferencias nos gustaría conocer en qué criterios se basan para la adjudicación de esas ayudas directas, porque, es verdad, las cuantías son llamativas y también la diferencia en cuanto al Gobierno de esos municipios. Creo que me está usted entendiendo. Porque me he vuelto a quedar sin tiempo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Blázquez. En turno de dúplica, para contestar a las diferentes intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el señor delegado territorial de Ávila, el señor Hernández Herrero.

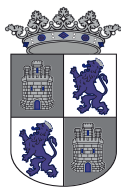
EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA (SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):

Bueno, pues muchas gracias. Y antes de que se me olvide, yo ya sé que tengo... no tengo límite de tiempo a la hora de contestar, soy plenamente consciente. Y les digo por falta de tiempo, será defecto de uno, pero a mí me acompaña el recato y la prudencia en las intervenciones, porque no puede ser esto eterno, que nos vayamos a comer y continuemos. Yo no tengo ningún problema, y la verdad que aguanto bien, ¿eh?, no tengo mucho problema en no comer y no beber y no dormir, no, tengo bastante capacidad de aguante; pero me... me permitirán que también el respeto a los demás pues me... me permita ser a lo mejor muy rápido, en ocasiones demasiado rápido. Cada uno es como es, señor Igea, usted como es y yo soy como soy. [Murmullas]. Es decir, si no le... si no le gusta, a mí no me importa que no le guste mis... mi forma de expresarme, pero yo le... le estoy explicando por qué hablo de falta de tiempo, no porque no me sepa las normas de esta Comisión. Entonces, pues yo les digo que intento ser rápido, medianamente didáctico, y seguramente pues no cumpla los objetivos que ustedes persigan, pero lo voy a intentar.

En primer lugar, señora Prieto, pues muchas gracias por la felicitación. Si yo soy capaz de hacer algo en el territorio de beneficio para las personas, también es gracias a personas como usted, que me facilita el contacto con muchos alcaldes, me alerta de aquellas cuestiones... sobre todo las que no están mal, y los momentos -que los hay también- malos también la tengo cerca. Por lo tanto, muchísimas gracias también, señora... señora Prieto, por sus reflexiones.

Mire, señor Igea, no no, la Escuela Nacional de Policía no abrió el año pasado, ahí llegamos, ¿eh?, ahí llegamos. Yo no sé las veces que ha ido usted a la Escuela Policial, yo he ido mucho y la conozco muy bien, vivo cerca, conozco muy bien toda la estructura, estoy muy orgulloso como abulense de albergar la Escuela Nacional de Policía; un proyecto, por cierto, del presidente Suárez, una enorme realidad, que no lo digo yo, lo dicen las propias agencias inmobiliarias, que genera muchas tensiones en el mercado del alquiler.

¿Sabe usted cuál es la razón? La Escuela de Policía está ejecutando unas infraestructuras en su propio alojamiento interno que impide actualmente a muchos alumnos de la Escuela Básica y la Escuela Ejecutiva alojarse allí. Por lo tanto, les dan una pequeña cantidad indemnizatoria para que busquen alquiler fuera de la escuela. Y, como consecuencia -como consecuencia-, el precio del alquiler se ha



incrementado; y la imposibilidad de muchas familias que no tienen un policía entre sus miembros acceder a ese alquiler ha encarecido el alquiler. Esa es la razón, no se crea que solamente dice cosas ocurrentes usted.

Yo lo que le he dicho y le he contestado con toda la generosidad, y usted ha intentado mofarse de mi afirmación. Es el mercado del alquiler que conozco, porque he nacido en Ávila, he vivido casi siempre en Ávila –menos 5 años que viví en Salamanca– y vivo en Ávila. Conozco mucha gente de Ávila, me cuentan su vida, me cuentan las dificultades del alquiler, conozco gente de fuera que se... que ha sido muy dificultoso y muy caro. Y, por lo tanto, la política de la Junta de ayudas al alquiler me parece oportunísima, me parece acertada y tenemos que perseverar en esa línea.

Luego también trata de decirme, bueno, que también me falta la calculadora en el teléfono. Debe ser que yo tampoco manejo el teléfono, solamente lo sabe manejar usted. Bueno, la lista de espera quirúrgica, de diciembre del dos mil veintitrés a dos mil veinticuatro, de 1.227 se ha bajado a 1.125; y de 948 a 743 en la estructural; y de... de 66 días a 49 días de demora. Luego, si quiere, se lo pongo por wasap, que lo tengo, ¿eh? Porque usted y yo no es la primera vez que hablamos, se lo puedo... se lo puedo perfectamente mandar para que lo tenga.

La derivación a oftalmología se debió –ya le he dicho anteriormente– a una falta de profesionales por diferentes motivos: bajas maternales/paternales y traslado a otra provincia; y pasamos de 10 oftalmólogos a 7. Para dar respuesta a los pacientes y no aumentar la lista de espera quirúrgica ni la demora, se hizo el concierto externo. Pues yo creo que en otro tiempo a usted estas cosas le parecía más o menos bien, ahora pues se ve que no le parecen bien. Bueno, ¡qué le vamos a hacer!

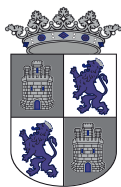
Cumplimos la normativa –faltaría más– en materia de residencias. Estamos muy orgullosos que Ávila vaya a tener una residencia en la que se van a invertir prácticamente 27 millones de euros. Se trata de un futuro hogar para 192 personas en situación de dependencia y que va a albergar además un centro de día para 16 personas. Cumple normativa, tiene una superficie... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, señor Igea. Perdone, permítame. Permítame, señor Hernández. Señor Igea, no está en su turno de intervención. Llegamos a lo de todos los días. Por favor, respete como a usted le piden que respete. Usted ha dicho lo que ha estimado oportuno... *[Murmillos]*. Señor Igea, no tiene la palabra. Le pido por favor que respete al compareciente al igual que a usted le ha respetado lo que ha dicho libremente. Nada más. Muchas gracias. Continúe, señor Hernández.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA (SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):

Y le estaba comentando que tiene 15.000 metros cuadrados. Se ha reunido recientemente la Mesa de Contratación para adjudicar el contrato y tiene todos... todas las bendiciones legales. No es el momento –y le contesto ahora a la señora Blázquez– de hablar de modelo de gestión. Sí le digo que la actualización de ratios se desarrollará en la ley y de manera... y de manera oportuna.



Señora García, muchas gracias también porque sus intervenciones siempre están revestidas de... de interés, de bastante cariño institucional. Yo también le deseo lo mejor al Numancia y a esa tierra, en la que tengo grandes amigos y con las que también tenemos bastantes similitudes. Muchísimas gracias por su intervención.

Señora Blázquez, tiene usted toda la razón, había 2 cuestiones que tenía que abordar: una es la residencia -que ya le he contestado- y otro el transporte... el transporte sanitario, y no lo he hecho. Y como... y como no lo he hecho, le pido disculpas porque quería haberlo hecho y se me ha pasado. El transporte sanitario, el último contrato ha incrementado en más de un 96 % el presupuesto de la provincia de Ávila destinándose más de 5,6 millones de euros al año a este importante servicio y aumentando en más de un 15 % los recursos móviles.

Ávila pasó de 15 a 20 unidades asistenciales de emergencias, una nueva uvi interhospitalaria en la capital y cuatro soportes vitales básicos, cuatro, que son los siguientes: Candeleda, Mombeltrán, San Pedro del Arroyo y -siempre se dijo y le reitero en este momento- un refuerzo estival para Sotillo de la Adrada -estival-, al que se suman las 41 ambulancias para el transporte sanitario terrestre no urgente.

Yo sé que usted habla, y... y nobleza obliga, se lo reconozco, también por la zona básica de salud de Lanzahíta, que se quedó fuera de las isócronas, y creo que actualmente está bastante bien atendida; pero creo que es perfectamente legítimo que usted lo reivindique. Y trataremos en el siguiente pliego o con la siguiente ampliación atender esa cuestión, porque me parece una cuestión sumamente importante; cuando tenemos un contrato de emergencias sanitarias tan ambicioso, pues, evidentemente, podemos y debemos pensar en esa cuestión.

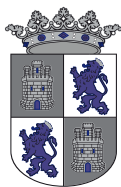
Madrugadores y Tardes en el Cole. Madrugadores y Tardes en el Cole los centros solicitan acogerse a estos programas en función de sus necesidades. Solo dos centros solicitaron Tardes en el Cole: el Colegio Público Santa Ana y el Centro Rural Agrupado Valdelavía; por eso hay 32 usuarios. Sin embargo, 26 centros tienen Madrugadores. Por lo tanto, muchos más usuarios. Y para el nuevo curso hay una nueva solicitud, y los requisitos son 10 alumnos.

Mire, me ha... me ha comentado las ayudas directas; las ayudas directas se conceden a los ayuntamientos independientemente del Gobierno municipal. La ayuda directa en el dos mil veinticuatro más cuantiosa la ha recibido, por importe superior a 80.000 euros, el Ayuntamiento de Herradón-La Cañada, cuyo alcalde es un alcalde del Partido Socialista Obrero Español.

Y yo sabe usted que al frente de la Delegación no hay ideologías políticas en absoluto y, si tengo que reconocer algo o tengo que despachar con un alcalde de otro signo político, yo estoy encantado, yo estoy encantado. De hecho, con usted, que es una alcaldesa de otro signo político, una relación personal e institucional es inmejorable, como lo es con la señora Prieto o como lo es con cualquier alcalde.

Y yo con esto, señor presidente, si me permite, muy rápidamente yo quería... no quería acabar mi intervención sin agradecerle la generosidad y el tono empleado por todos los procuradores integrantes en la Comisión de Presidencia.

He querido reflejar en... en mis intervenciones el trabajo que se lleva a cabo desde... desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León. Dos retazos muy rápidos: el día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro se celebró el Día de



la Comunidad, y Ávila, con gran diferencia, fue la capital de provincia en proporción a su población que tuvo una mayor afluencia de personas, tanto en el marcha/carrera –y no tuve nada que ver yo en lo de la carrera, lo garantizo– como los actos posteriores. Eso fue por el entusiasmo de muchos empleados públicos, que quisieron implicarse, quisieron divulgarla, y creo que fue un acto muy bonito.

Y otro, el pasado mes de noviembre, el Centro de Congresos Lienzo Norte albergó un acto, organizado por la Junta de Castilla y León a través de la Delegación Territorial y con el concurso de la Universidad Católica, sobre la figura y el legado de Adolfo Suárez, en el que participaron dos expresidentes del Gobierno: Felipe González y José... José María Aznar. Fue un éxito, y no lo... no lo digo yo, lo dice el número de personas que acudió.

Esos son hechos y el resultado también de mucho trabajo y mucha entrega por parte de todos los empleados públicos, que capitanean perfectamente los jefes de Servicio Territoriales y los asimilados; lo dice la población abulense que ha apoyado estos eventos y saben que en nosotros tienen un referente de cercanía, de proximidad y creo también de eficacia.

Recientemente he tenido la oportunidad de representar a la Junta de Castilla y León en una amenaza que tuvimos, que fue como consecuencia de la situación 1 de INUNCYL, una declaración de situación 1. *[El orador muestra un documento]*. Y esto es lo que hacemos en la Delegación de la Junta: reunir a todas las instituciones sin distinguos de partidos políticos para converger, consensuar y prestar un mejor servicio público.

Ahí siempre nos van a encontrar. Y muchísimas gracias –para concluir– a las personas que me han ayudado en esta comparecencia: a la técnico asesor, Ana de Luis y al jefe de Estudios y Programas, José Francisco Martínez Gañan; y también, por supuesto, al secretario territorial, José Luis Valverde Bellido; y a Mari Carmen García Santos, la periodista de la Delegación. En Ávila les espero. Muchísimas gracias y que vaya todo muy bien. Hasta otra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Terminado el turno de intervención de los portavoces de los grupos, se abre un segundo turno para si algún procurador asistente que no haya intervenido quisiera intervenir. ¿Algún procurador quiere hacerlo? ¿Ninguno? Perfecto.

Pues simplemente, antes de finalizar, agradecer la presencia del delegado territorial de Ávila, al equipo que le acompaña. Y a todos desearles que pasemos un buen... un buen lunes. Muchas gracias.

Se cierra la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].